SALIR DE CASA PARA VOLVER AL CLÓSET

Diagnóstico situacional sobre la población **venezolana LGTBIQ+** en situación de movilidad humana en Perú

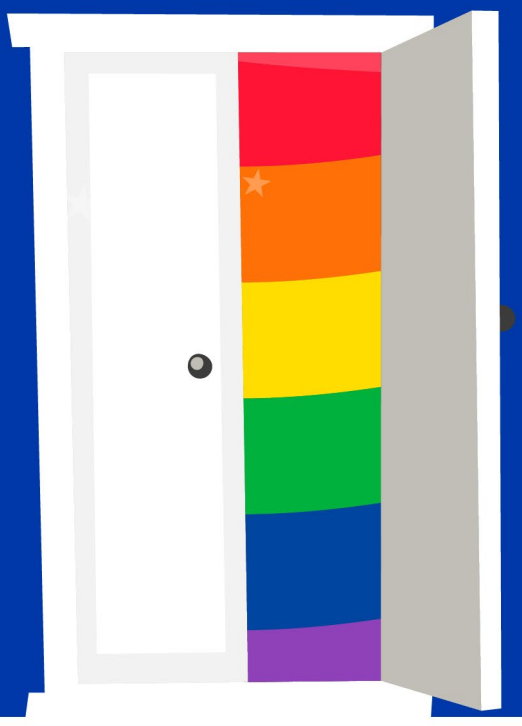

PRESENTE

OIM
ONU MIGRACIÓN

Salir de Casa para Volver al Clóset

Diagnóstico situacional sobre la población venezolana LGBTIQ+ en situación de movilidad humana en Perú

Desde los 16 años les dije a mis padres mi orientación y me aceptaron.
En cambio, aquí tengo que condicionarme (...), digo que soy heterosexual, y prefiero mantenerme bajo las sombras.

Salir de Casa para Volver al Clóset

Diagnóstico situacional sobre la población venezolana LGBTIQ+ en situación de movilidad humana en Perú

PRESENTE

Gabriel de la Cruz Soler
Director Ejecutivo

María Pía Bravo Arenas
Autora

Priscilla Pecho Ricaldi
Asistente de investigación para Lima y Callao

Adriana Cabrera Boza
Asistente de investigación para Arequipa

Alejandra Delgado Reaño
Asistente de investigación para La Libertad

Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

Jorge Baca Vaughan
Jefe de Misión

Diana Gómez Muñoz
Coordinadora de Proyectos de Emergencias

Ariana Jáuregui
Auxiliar de Protección

Raquel Pineda
Asistente de Protección

Corrección de estilo: Josué Parodi
Diseño: Manuel Mescco

Noviembre, 2020

PRESENTE

OIM
ONU MIGRACIÓN

Índice

Pág.

Introducción 8

Glosario de términos 10

Antecedentes 12

Sobre el estudio 16

Un acercamiento a los instrumentos internacionales y nacionales 18

Resultados

6.1. Proyecto migratorio 21

6.2. Condiciones de vivienda 31

6.3. Acceso a salud 33

6.4. Condiciones laborales 39

6.5. Discriminación y violencia 43

6.6. De vuelta al clóset 47

6.7. Redes de soporte y acompañamiento 48

6.8. Intervención del Estado y la sociedad civil 51

índice

Pág.

Recomendaciones 53

Bibliografía 55

Anexos

Anexo A: Perfil de entrevistados/as, población venezolana LGBTIQ+ 57

Anexo B: Perfil de entrevistados/as, instituciones del Estado, la sociedad civil y cooperación internacional 60

1 Introducción

Las personas migrantes y refugiadas venezolanas con una orientación sexual, identidad de género y expresión de género diversas, enfrentan dificultades y riesgos a lo largo de su proyecto migratorio que las coloca en una situación de vulnerabilidad. Esto responde a distintos factores entre los que cabe destacar aquellos estructurales, propios de los países receptores, y aquellos relacionados al estigma, la discriminación y la desinformación sobre las personas LGBTIQ+.

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), en 2017, el 60.7% de personas LGBTIQ+ en Perú han sido discriminadas en algún momento de sus vidas. Esta discriminación se ha visto reflejada en los ámbitos educativos, laborales, familiares, en el acceso a salud y a espacios de participación política y/o representación; y han sido, según este estudio, los espacios públicos los lugares de mayor incidencia en discriminación sobre la población peruana LGBTIQ+ (INEI, 2017a).

Esta situación es particularmente difícil para la comunidad trans, debido a que es una población que ha sufrido, históricamente, constante discriminación y estigma. Sus necesidades no han sido abordadas y sus derechos no han sido respetados. Las personas trans suelen ser, con mayor frecuencia, víctimas de crímenes de odio y se encuentran, en su mayoría, imposibilitadas de acceder a un trabajo formal. En consecuencia, la esperanza de vida de una mujer trans en América Latina es de 35 años (Asociación Internacional de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex, 2015).

Para la población venezolana migrante y refugiada, pertenecer a la comunidad LGBTIQ+ en el Perú puede significar una barrera adicional al momento de intentar cumplir con sus metas y expectativas de desarrollo personal, especialmente en un país con brechas importantes en relación en la protección legislativa y el acceso a derechos. En este sentido, el Perú aún tiene una deuda en el abordaje de normativa para sancionar crímenes de odio, aprobar el matrimonio igualitario y respetar la identidad de género.

Cabe señalar que el levantamiento de información para este estudio se desarrolló antes del inicio de la emergencia sanitaria por la COVID-19, por lo que esta investigación no recoge el nuevo contexto al momento de su publicación. Sin embargo, algunas de las personas participantes han reportado que, si bien con anterioridad la precarización, la dificultad de acceso a recursos y derechos, la violencia y la discriminación eran graves, ahora las brechas se han acrecentado.

SALIR DE CASA PARA VOLVER AL CLÓSET

“Salir de casa para volver al clóset” ha sido elaborado con el apoyo de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y busca ser un primer acercamiento para el abordaje de las problemáticas que aquejan a la población LGBTIQ+ proveniente de Venezuela en Perú. De esta manera, se espera fortalecer las intervenciones de asistencia y protección para quienes, siendo más vulnerables, transitan y residen en Perú, particularmente para las personas que, debido a su orientación sexual, identidad de género y expresión de género, pudieran encontrarse en riesgo.

Finalmente, este diagnóstico ha sido elaborado gracias a los valientes y generosos testimonios de 51 personas venezolanas LGBTIQ+ que viven en las regiones de Lima, Arequipa y La Libertad; con el objetivo de conocer de primera mano lo que significa vivir en nuestro país siendo una persona venezolana y siendo LGBTIQ+.

2 Glosario de términos

Identidades:

- **LGBTIQ+:** Terminología que resume la diversidad sexual. No es fija y está en constante evolución.
- **Lesbiana:** Persona que se identifica como mujer que siente atracción hacia otra persona que se identifica como mujer.
- **Gay:** Persona que se identifica como hombre que siente atracción hacia otra persona que se identifica como hombre.
- **Bisexual:** Persona que siente atracción hacia personas de su mismo género y/u otros.
- **Trans:** Persona cuya autopercepción de género no coincide con el sexo asignado al nacer. Es un término que abarca múltiples identidades como:

  Mujer trans: Persona cuyo sexo asignado al nacer fue masculino y se autopercibe como mujer o femenina.
  Transfemenina: Persona a la que se le asignó el sexo masculino al nacer pero se identifica con el femenino. Las personas transfemeninas pueden preferir no ajustarse a la expresión de género femenina estereotípica o a los roles de género asignados a lo femenino.
  Hombre trans: Persona cuyo sexo asignado al nacer fue femenino y se autopercibe como hombre o masculino.
  Transmasculino: Persona a la que se le asignó el sexo femenino al nacer pero se identifica con el masculino. Las personas transmasculinas pueden preferir no conformarse con la expresión de género masculina estereotipada o con los roles de género asignados a lo masculino.
  Género no binario: Persona cuya autopercepción de género no encaja en las categorías hombre ni mujer.
  Travesti: Persona de sexo masculino que emplea una serie de recursos estéticos (maquillaje, vestimenta y más) y actitudinales (postura, manera de caminar, tono y timbre de voz) para presentarse de manera femenina. Esta palabra es comúnmente utilizada de manera despectiva y suele utilizarse para nombrar a personas de escasos recursos económicos vinculadas al trabajo sexual. Sin embargo, esta palabra también ha sido reapropiada por parte de la comunidad que busca resaltar las experiencias de esta corporalidad **(No tengo miedo, 2016).**

- **Heterosexual:** Persona que se identifica como hombre que siente atracción hacia personas que se identifican como mujer; o persona que se identifica como mujer que siente atracción hacia personas que se identifica como hombre
- **Intersexual:** Persona con características físicas que no encajan dentro de lo que se considera como el sexo masculino o el sexo femenino. Es decir, todas aquellas situaciones en las que la anatomía sexual del individuo no se ajusta físicamente a los estándares culturalmente definidos para el cuerpo femenino o masculino (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2015).
- **Queer:** Persona cuya orientación sexual y/o identidad de género existe fuera de la norma.
- **+:** Representa las orientaciones sexuales e identidades de género no nombradas en el acrónimo principal, como pansexual, asexual, entre otros.

  Pansexual: Persona que siente atracción hacia otras personas, independiente de su género.
  Asexual: Persona que no siente atracción sexual hacia otras personas.

Conceptos clave:

- **Género:** Conjunto de características construidas social, cultural e históricamente sobre los roles, comportamientos y expectativas asociadas a las personas con base en su genitalidad.
- **Identidad de género:** La vivencia del género tal como cada persona la siente. Puede corresponder o no con el sexo asignado al nacer. Por ejemplo, la identidad de género de una persona puede ser cisgénero, transgénero, y/o de género no binario.
- **Cisgénero:** Persona cuya autopercepción de género sí coincide con el sexo asignado al nacer.
- **Expresión de género:** Manera en la que se comunica y visibiliza el género al resto, a través del uso de vestimenta, el comportamiento personal, interacción social, formas de hablar, etc.
- **Orientación sexual:** Atracción física, emocional, erótica, afectiva y espiritual que se siente hacia otras personas. Por ejemplo, una persona puede ser lesbiana, gay, heterosexual, bisexual, pansexual, asexual, entre otras.
- **Sexo:** Hace referencia a aspectos físicos como genitales, hormonas, cromosomas, gónadas y órganos reproductivos internos. Suele ser asignado arbitrariamente solo tomando en cuenta la apariencia de los genitales.
- **Nombre social:** Nombre adoptado por una persona trans con la finalidad de coincidir mejor con su identidad de género y con la que se siente mejor identificada y reconocida. Puede o no coincidir con el nombre legal registrado en en la documentación de la persona.
- **Transición:** Son los procesos afirmativos que toman las personas trans para vivir acorde a su identidad de género. Son trayectorias diversas e individuales, por lo que no existe de una única forma. Con frecuencia incluyen modificaciones físicas y sociales a través de tratamientos hormonales, intervenciones quirúrgicas, elección de un nombre y otros cambios en la expresión de género. Una persona trans puede decidir no pasar por un proceso de transición y su identidad sigue siendo válida.

3 Antecedentes

En el 2020, la Plataforma de Coordinación para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V, por sus siglas en inglés) estima que 4´769,498 personas de nacionalidad venezolana han dejado su país durante los últimos cuatro años. La falta de seguridad en el país, la pérdida de ingresos como consecuencia de la situación económica, y la escasez de alimentos y medicinas han sido las causas principales por las que se han visto en la obligación de salir de Venezuela (ACNUR, 2017). Esta situación ha cambiado de manera drástica y acelerada el rostro migratorio en la región sudamericana, debido a que los principales países de destino son Colombia, Perú, Ecuador y Chile.

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en Perú, a través de su Matriz de Monitoreo del Desplazamiento (DTM) Ronda 7, reportaba a inicios del 2020 un saldo migratorio de 860 000 personas venezolanas en Perú. Con esta cifra, Perú se consolidó como el segundo país de destino, después de Colombia, en albergar mayor cantidad de población venezolana a nivel global. Para junio del 2020, la plataforma R4V reportaba que a 670,798 personas provenientes de Venezuela se les había concedido permisos de residencia y estancia regular. Asimismo, la misma plataforma tendría información de 482,571 personas provenientes de Venezuela habría solicitado la condición de refugiado (OIM, 2020).

La OIM a través de la DTM identifica que las tres necesidades prioritarias para la población venezolana al llegar a un nuevo país son el acceso al trabajo, vivienda y la regularización migratoria. En este mismo informe, el 42,8% reportó haber sido víctima de algún tipo discriminación, siendo la principal causa su nacionalidad, seguida del género. El 0.4%, además, mencionó haber sido discriminada por su orientación sexual.

En relación con el acceso a los servicios básicos, según una investigación realizada por el INEI, el 74% de la niñez venezolana no iba a la escuela (INEI, 2018). Sobre al acceso a la salud, esta misma encuesta concluyó que el 91,5% de la población venezolana residente en el país no contaba con un seguro de salud. Con respecto al ámbito laboral, el 78,3% de la población venezolana ocupada serían trabajadores dependientes con salarios; sin embargo, el 88,5% no tendrían un contrato laboral. (INEI, 2018).

Otro desafío que enfrentan las personas venezolanas en Perú son las situaciones de discriminación. El 35,6% de la población venezolana residente en Perú mencionó haber experimentado alguna experiencia de discriminación en este país, sobre todo en espacios públicos (INEI, 2018).

Una encuesta realizada por el Instituto de Opinión Pública de la PUCP (2018) señala que la mayoría de las personas encuestadas considera que la inmigración aumenta el desempleo, genera conflictos sociales y aumenta las tasas de criminalidad.

La discriminación no es ajena para la comunidad LGBTIQ+ peruana. En el año 2017 el INEI indicó que el 62,7% de esta población reportó haber sido discriminada, y que el lugar más recurrente donde se sufrió la discriminación fue en espacios públicos, seguido del ámbito educativo y medios de transporte (2017a). Adicionalmente, las personas de la comunidad LGBTIQ+ se enfrentan a otros desafíos adicionales, como por ejemplo, en el acceso al mundo laboral, el reconocimiento de la identidad de las personas trans y de las familias homoparentales, el acceso a la educación libre de violencia, entre otros derechos fundamentales.

En 2016, el colectivo No Tengo Miedo elaboró un diagnóstico de la situación de las personas LGBTIQ+ en Perú, profundizando en las diferentes problemáticas que experimenta la comunidad por región. En el caso de Arequipa, el 99% de la población entrevistada reportó haber experimentado algún tipo de violencia por su orientación sexual y/o identidad de género en algún momento. Asimismo, se hace hincapié en la expresión de género no normativa como frecuente motivo de violencia hacia personas de la comunidad (No tengo miedo, 2016).

En el caso de La Libertad, el porcentaje de personas entrevistadas que reportaron haber sufrido violencia fue de 95%. Por último, se reporta una gran falta de comprensión sobre la identidad de género, incluso dentro de la misma comunidad LGBTIQ+. Con respecto a Lima, el porcentaje de violencia fue de 98%, siendo la violencia psicoemocional la más presente. Dentro de los grupos que ejercen violencia a la comunidad LGBTIQ+ están incluidas las instituciones religiosas, funcionarios públicos, entre otros.

Estos desafíos experimentados por las personas LGBTIQ+ a nivel nacional se deben en parte a que la visibilidad de la comunidad como sujeto político es relativamente reciente. Si bien existen organizaciones desde los años 80's problemáticas de esta población apenas empiezan a ser visibles. Han aparecido discursos políticos que reconocen la vulnerabilidad de estas poblaciones y la necesidad de acción por parte del Estado y de la sociedad civil. El Plan Nacional contra la violencia hacia la mujer (2016-2021) del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables por primera vez incluye a las mujeres trans en sus consideraciones. El Plan Nacional de Derechos Humanos (2018-2021) de Ministerio de Justicia considera a la población LGBTIQ+ como grupo de especial protección y le dedica objetivos y acciones específicas. Aún más, las declaraciones e

informes de la Defensoría del Pueblo (2016, 2018) reconocen la situación de discriminación sistemática a la que están sujetas las personas LGBTIQ+, además de la ausencia de un marco legal y normativo que las ampare.

Es importante destacar también el surgimiento de estudios biomédicos; en particular el surgimiento del grupo de investigación en VIH de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, que viene produciendo información relativa a epidemiología en esta población. A su vez, la creación en 1999 de la Unidad de Epidemiología IT y VIH y la creación de la Unidad de Investigación en interculturalidad, género y ciudadanía, que tiene por objetivo promover una ciudadanía inclusiva en salud, ambas de la misma casa de estudio. Cabe resaltar los avances que ha hecho el sector salud en enfocar sus esfuerzos para disminuir la incidencia de la epidemia de VIH/SIDA en poblaciones vulnerables, como la implementación del Programa "Expansión de la Respuesta Nacional al VIH en Poblaciones Clave y Vulnerables de Ámbitos Urbanos y Amazónicos del Perú" con el apoyo del Fondo Mundial para la Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria.

Por otro lado, el debate político reciente sobre la aprobación de la Ley de Unión Civil ha permitido también que las parejas no heterosexuales ingresen a la esfera pública. De otro lado, es notorio el nacimiento de grupos de diversos ámbitos de acción a nivel de las regiones, así como también en múltiples universidades. Igualmente, la producción artística está enfatizando estos temas, particularmente a través del teatro y la danza.

Incluso ante estos avances, la comunidad LGBTIQ+ continúa siendo un grupo invisibilizado y estigmatizado. Las personas migrantes y refugiadas venezolanas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género diversas se encuentran con este panorama al llegar al Perú.

La OIM a través de la DTM identifica que las tres necesidades prioritarias para la población venezolana al llegar a un nuevo país son el acceso al trabajo, vivienda y la regularización migratoria. En este mismo informe, el 42,8% reportó haber sido víctima de algún tipo de discriminación, siendo la principal causa su nacionalidad, seguida del género. El 0.4%, además, mencionó haber sido discriminada por su orientación sexual.

4 Sobre el estudio

4.1 Objetivos del estudio

El objetivo principal del estudio es poder conocer las necesidades de las personas LGBTIQ+ provenientes de Venezuela en Perú. Para ello, se ha desarrollado una descripción general del marco normativo nacional e internacional y se ha levantado información a través de entrevistas y grupos focales para conocer las principales necesidades de las personas migrantes y refugiadas LGBTIQ+ en las regiones de Lima, Arequipa y La Libertad.

4.2 Sobre las fuentes de información

Para el recojo de información consideramos como actores clave a cuatro grupos principales. En primer lugar, personas venezolanas LGBTIQ+ en situación de movilidad humana en las regiones seleccionadas (Anexo A). Además, se entrevistó a los y las funcionarias de instituciones del Estado peruano, la cooperación internacional y sociedad civil que trabajen directamente con población venezolana LGBTIQ+ (Anexo B). Asimismo, se recogieron datos secundarios sobre la población de interés.

4.3 Sobre las herramientas de recojo de información

Se aplicaron entrevistas a profundidad a 51 personas venezolanas de la comunidad LGBTIQ+ en situación de movilidad humana en las regiones seleccionadas. Además, se realizó un grupo focal con la población en mención para cada una de las regiones seleccionadas (Lima, Arequipa y La Libertad). Asimismo, para el levantamiento de información sobre la respuesta intitucional se realizaron 28 entrevistas a los y las funcionarias de diversas instituciones que trabajan directamente con la población venezolana LGBTIQ+.

4.4 Sobre el perfil de las personas participantes

De las 51 personas que fueron entrevistadas, 20 residen en Arequipa, 17 en Lima y 14 en La Libertad. Con respecto a las edades, estas se encuentran entre los 19 y 43 años, y la edad promedio de 27 años. Además, se entrevistó a personas con diferentes identidades de género y orientaciones sexuales. Con respecto a la distribución de personas participantes según su orientación sexual, se logró entrevistar a 25 personas gays, 15 personas lesbianas, 5 bisexuales o pansexuales, 4 personas heterosexuales y 2 personas queer. Con respecto a la identidad de género, se logró entrevistar a 25 hombres cisgénero, 16 mujeres cisgénero, 4 mujeres trans o transfemeninas, 4 personas de género no binario o queer y a 2 hombres trans o transmasculinos.

5 Un acercamiento a los instrumentos internacionales y nacionales

Las personas migrantes y refugiadas se encuentran protegidas por el ordenamiento jurídico internacional[1], como son la Declaración Universal de Derechos Humanos, Tratados básicos del Sistema Universal, e Instrumentos internacionales de Derechos Humanos. Además, se encuentran protegidas por las normas de carácter nacional[2]. Sin embargo, cuando hablamos de población LGBTIQ+, estas normas podrían verse afectadas en su cumplimiento por el tratamiento que, en el marco jurídico nacional, se tendría sobre las personas de esta comunidad.

Un marco de referencia importante para la comunidad LGBTIQ+ son los Principios de Yogyakarta, los cuales establecen estándares básicos internacionales. Estos principios orientan cómo los gobiernos y otros actores podrían hacer frente a la violencia, abuso y discriminación ejercida contra personas LGBTIQ+. Estos principios abordan distintas dimensiones: violación y otras formas de violencia basada en género; ejecuciones extrajudiciales; tortura y otras formas de tratos crueles, inhumanos y degradantes; abusos médicos; represión de la libertad de expresión y de reunión; y discriminación en el trabajo, salud, educación, vivienda, acceso a la justicia e inmigración.

Otro marco de referencia son las Directrices sobre Protección Internacional, elaboradas por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), basadas en la Convención de Ginebra de 1951, en cuyo artículo 1, incorpora en la categoría de refugiados a las personas que sufran persecución por raza, nacionalidad, religión y opinión política, pero cuya categoría es ampliada por la Declaración de Cartagena de 1984.

[1] Declaración Universal de Derechos Humanos, 10 de diciembre de 1948, Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966), El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966) la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial (1965), la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (1984), la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (1979) y la Convención sobre los Derechos del Niño (1990). En el ámbito regional, son aplicables la Declaración Americana sobre los Derechos y Deberes del Hombre (1948), la Convención Americana sobre Derechos Humanos (1969), el Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1988), la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (1994), la Convención interamericana para prevenir y sancionar la tortura y la Carta Democrática Interamericana (2001).

[2] Constitución Política del Perú (Artículo 1: Defensa de la persona humana, Artículo 2: Derechos fundamentales de la persona, Artículo 30: Requisitos para la ciudadanía, Artículo 36: Asilo político, Artículo 37: Extradición, Artículo 51: Supremacía de la Constitución, Artículo 52: Nacionalidad, Artículo 53: Adquisición y renuncia de la nacionalidad, Artículo 54: Territorio, soberanía y jurisdicción, Artículo 200: Garantías constitucionales); Ley 29158 - Ley Orgánica del Poder Ejecutivo (Artículo III: Principio de Inclusión y Equidad); Ley 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General (Artículo IV: Principios del procedimiento administrativo); Decreto Legislativo 1350 - Decreto Legislativo de Migraciones (Artículo III: Principio de reconocimiento del aporte de los migrantes en el desarrollo del país y del principio de libre tránsito, Artículo VI: Principio de interés superior del niño y adolescente, Artículo VII: Principio de no criminalización de la migración irregular, Artículo VIII: Principio de no discriminación, Artículo XII: Principio de formalización migratoria, Artículo 9: Derechos de los extranjeros, Artículo 10: Deberes de los extranjeros, Artículo 11: Personas extranjeras en situación de vulnerabilidad, Título II: DOCUMENTOS MIGRATORIOS, Título III: REGISTRO DE INFORMACIÓN MIGRATORIA, Título IV: PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO MIGRATORIO, Título V: PROCEDIMIENTO MIGRATORIO SANCIONADOR, DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS TRANSITORIAS)

Actualmente, existe una limitada oferta de normativas subnacionales que garanticen la protección de las personas LGBTIQ+. Solo existen aproximadamente 70 ordenanzas que especifican la no discriminación por identidad de género y orientación sexual, y sobre ellas hay limitada información sobre la exigencia de su cumplimiento. En relación a las políticas sectoriales, existen en el sector salud políticas enfocadas en prevención y tratamiento del VIH/SIDA; en relación a la educación, en estos últimos años se han desarrollado lineamientos pedagógicos para incorporar el enfoque de género al currículo educativo a nivel nacional. Asimismo, se incluyó a las personas LGBTIQ+ como de especial situación de vulnerabilidad en el Plan Nacional de Derechos Humanos (2018-2021) y se elaboraron Lineamientos para la Atención de Personas LGBTIQ+ en los servicios ofrecidos por el Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual – PNCVFS, como los Centros de Emergencia Mujer (CEM) y la Línea 100.

RESULTADOS

6 Resultados

6.1 Proyecto migratorio

6.1.1 Razones para emigrar y Perú como destino

Los motivos expuestos por las personas entrevistadas para este diagnóstico están relacionados principalmente con el estado de vulnerabilidad y los riesgos frente a la violencia que sufrían en sus respectivas ciudades de origen, así como la falta de acceso a oportunidades de desarrollo. De esto último, destaca la imposibilidad de solventar las necesidades básicas. De esta manera, se señalan dificultades al momento de obtener alimentos, ya sea por falta de recursos económicos o por la escasez de productos disponibles. A eso se suman dificultades en el acceso a servicios básicos de agua potable y luz eléctrica debido a cortes prolongados en ambos servicios.

> ***"[...] no conseguíamos comida y teníamos que hacer grandes colas para comer y el miedo de no seguir progresando en el país."***
> **(Mujer cisgénero, lesbiana, 42 años).**

La mayoría de participantes señala haber salido de Venezuela en búsqueda de una mejor calidad de vida y acceso a oportunidades de desarrollo personal, económico y profesional. Debido a la crisis sociopolítica y económica del país, las posibilidades de ejercer ciertas profesiones, de cumplir ciertas metas planteadas o de tener una proyección a futuro se veían reducidas. Además, esta decisión les permitiría asumir parte del costo de vida de los familiares que se quedaban en Venezuela a través de remesas.

> ***"Principalmente, porque mi familia tenía muchos problemas relacionados a carencias económicas, sobretodo en los alimentos. El sueldo no alcanzaba para nada y mi madre estaba deprimida. Los problemas me afectaban cada vez más y es cuando decido salir y apoyar a mi familia desde aquí. En Venezuela culminé mis estudios secundarios, pero no pude terminar la carrera de "Comunicación Social" por lo que tuve que venirme a Perú."***
> **(Hombre cisgénero, gay, 21 años)**

Asimismo, en algunos casos se mencionó el difícil acceso a tratamientos médicos en Venezuela. Esto fue especialmente importante en el caso de pacientes seropositivos/as, ya que no podían acceder a los tratamientos antirretrovirales necesarios. En algunos casos, la decisión de migrar se realizó en base a la posibilidad de poder costear tratamientos médicos de familiares.

> ***"[...] me detectan VIH y en Venezuela no se consiguen los tratamientos. [Así que] decidimos venir directamente hasta Arequipa."***
> **(Hombre cisgénero, gay, 27 años)**

> ***"[Me fui] Por la situación de mi país, pero particularmente por mi papi: tenía cáncer y teníamos que operarlo. La decisión por la que tuve que irme fue por eso. La idea era trabajar, conseguir el dinero y mandárselo para que le hicieran la operación."***
> **(Mujer cisgénero, bisexual, 33 años)**

> ***"Por muchas razones, entre esas persecuciones por parte de la empresa y de un grupo de guerrilla, es la razón por la que estoy en este estatus migratorio [...]. La guerrilla me obligaba a tener negocios turbulentos y la empresa me obligaba a que no tuviese trato con la guerrilla. Estaba en medio de una guerra y decidí renunciar a la empresa en vista del diagnóstico. Me dije: "Dejo todo acá y me voy"."***
> **(Hombre cisgénero, gay, 27 años)**

Cabe señalar que algunos de los tratamientos médicos requeridos estaban relacionados a procesos de transición que realizan las personas trans para vivir de acuerdo a su identidad de género. Este proceso es complejo y puede consistir en diferentes etapas, como tratamientos hormonales, operaciones de modificación corporal, entre otras. De esta manera, se mencionó que un porcentaje de la comunidad trans vino a Perú en búsqueda de obtener el acceso a tratamientos hormonales.

> ***"No fue una decisión personal, fue más una obligación. Mi familia ya se estaba yendo y yo como que me había quedado en Venezuela con mi abuela y una tía y mi prima. Mi tía y prima se fueron para España. Mi abuela se venía para acá. Entonces, yo me quedaba sola. Era, más bien, como una obligación frente a estar sola. Y, también, era mi oportunidad para la transición."***
> **(Mujer trans, heterosexual, 20 años)**

> ***"Uno de los chicos que te comentaba [...] deseaba transicionar aquí en Perú porque las hormonas que normalmente usas para transicionar, que es la testosterona, no había en Venezuela. Entonces, cuando estaba acá, él deseaba transicionar, hacer su terapia de reemplazo hormonal."***
> **(ACNUR Arequipa)**

También se identificó que uno de los motivos de salida de Venezuela fue la necesidad de escapar de contextos de violencia y amenazas contra la integridad física o la de las familias de las personas entrevistadas. Se mencionaron casos de amenaza y persecución por pertenecer a grupos políticas opositores del gobierno, y experiencias violentas por la orientación sexual, expresión o identidad de género.

> ***"Bueno, yo tuve muchas razones por las cuales irme de allá. Primero que no me sentía muy cómoda en mi casa porque fue un problema salir del clóset. Luego, tuve bastantes problemas. Fui bastante acosada. Entonces, ya todo eso influenciaba en que, realmente, quiero tener oportunidades. No quiero seguir en este entorno. No quiero que todo esto me siga afectando y ahí fue cuando, más que todo, decidí."***
> **(Queer, bisexual, 27 años)**

Los testimonios recogidos permiten identificar que la condición de las personas venezolanas en su país de origen responde a circunstancias contextuales (económicas, sociales y políticas) en las que se identifican dos tipos de expectativas: una pulsión vital de poder cubrir necesidades básicas (alimentos, salud, seguridad, entre otras); y, por otro lado, expectativas o deseos de proyección a futuro como desarrollarse profesional y personalmente.

El Perú es considerado, por un grupo de participantes, como destino final y, en el caso de otro grupo, como un lugar de tránsito hasta poder desplazarse hacia otros destinos. En el caso de aquellas personas que no consideraban a Perú como su destino final en primera instancia, la imposibilidad de acceder a oportunidades laborales en países vecinos o las dificultades para continuar con el viaje originalmente planeado por motivos económicos hicieron que se vieran obligadas a quedarse en el país. Aquellos que señalan que Perú no es el destino final, lo perciben como un lugar de tránsito para ir principalmente a Europa. Sin embargo, no en todos los casos existe una gran certeza con respecto a cuál es el destino final.

> ***"Nunca ha sido un trayecto final realmente, pero no sé. Hasta los momentos no nos hemos puesto enfoque en otro país, pero sabemos que este no es nuestro trayecto final."***
> **(Queer, bisexual, 27 años)**

"Mi idea no era venir para Perú. Cuando yo llegué, era solamente venir, bañarme -porque iba en bus-, pasar tres países e irme directamente para Argentina. Pero, cuando estaba aquí en Lima, empezó a temblar [bloqueo de carreteras] en Puno. Eso fue para julio del 2017, más o menos, y fue como dos semanas. Fue como 2 semanas que estaban cerradas las vías. Entonces, no pude hacer nada. Me descuadré de dinero, de muchas cosas. No podía viajar. Me habían dicho que para llegar a Argentina tenía que llegar con 500 dólares mínimo. La cosa es que fue mentira. Luego supe de gente que llega con mucho menos. Yo ya estaba acá. Me descuadré. Pusieron el decreto que van a volver a poner el PTP, el permiso para trabajar otra vez y fue como que: "bueno, las cosas se dan por algo. Por qué no me quedo". Así, de la nada. Nada de esto estaba planificado. Fue como que vamos a ver qué sale."
(Queer, gay, 20 años)

Aquellos que eligieron al Perú como destino final, lo hicieron porque, muchos de ellos, contaban con algún familiar, pareja, ex pareja o amistad que podía recibirles. Esto les permitía con más facilidad acceder a ciertas ayudas al momento de llegar, como hospedaje y comida. Las personas también señalaron haber escuchado comentarios positivos sobre Perú por parte de conocidos/as que habían llegado previamente al país, en algunos casos definieron Perú como su destino final ya que su pareja había logrado conseguir una oportunidad laboral.

Asimismo, otra de las características que hicieron de Perú un lugar atractivo para vivir, según mencionaron, fue el buen trato que sentían las personas extranjeras en el país. Cabe resaltar que estas experiencias están mayormente concentradas en aquellas personas que vinieron a Perú hace más de un año y medio, aproximadamente. En este sentido, existe una diferencia entre los testimonios de las personas entrevistadas dependiendo del momento en el que llegaron al país. En el caso de las personas que llegaron en el último año, suelen reportar haber tenido experiencias más negativas tanto en la ruta de viaje como al momento de su llegada. Las personas entrevistadas atribuyeron estas experiencias negativas a la creciente discriminación xenofóbica por parte de las personas involucradas en el proyecto migratorio. Además, el cambio en las restricciones para ingresar al país contribuyó a la frecuencia de experiencias negativas durante el trayecto.

También se señala como un factor importante la alta concentración de población venezolana en países como Colombia y Ecuador. En este sentido, consideraban que, por la gran cantidad de personas, las oportunidades de desarrollo no iban a ser de fácil acceso. Finalmente, la percepción que tenían las personas de esos países hacia la población venezolana era considerada más negativa que la que existe en Perú.

Con respecto a la elección de ciudad de residencia dentro de Perú, la mayoría de participantes de Arequipa y La Libertad reportaron haber elegido esas ciudades mayormente por redes de apoyo que les indicaron que era un buen lugar para vivir. Estas recomendaciones estuvieron basadas principalmente en oportunidades laborales y el trato de las personas locales hacia las personas extranjeras.

> ***"El enfoque principal fue venir a reencontrarme con mi pareja y lo segundo explorar el campo laboral e independizarme [...]. Solo en Arequipa, porque a mi pareja le salió una oferta de trabajo, ella estaba en Venezuela y la llamaron desde acá, una empresa."***
> **(Hombre trans, heterosexual, 29 años)**

En el caso de Lima, la elección como destino final se basó en el acceso a oportunidades laborales que ofrecía por ser la capital. Además, dos personas escogieron la ciudad de destino por ofertas laborales que habían sido pactadas previamente en Venezuela. Sin embargo, estas ofertas de trabajo resultaron ser fraudulentas o se trataban de empleos en los que trabajaban una excesiva cantidad de horas por una remuneración menor a la mínima legal requerida. En estos casos, las personas entrevistadas reportaron haber podido salir de ese espacio de trabajo.

> ***"Vine por empleo, lo cual era totalmente falso, pero igualmente no me detuve y seguí hasta Arequipa. Llegué a Lima donde duré una semana y luego me vine a Arequipa. Acá sí me fue excelente."***
> **(Mujer cisgénero, lesbiana, 31 años)**

"Bueno, yo tuve muchas razones por las cuales irme de allá. Primero que no me sentía muy cómoda en mi casa porque fue un problema salir del clóset. Luego, tuve bastantes problemas. Fui bastante acosada. Entonces, ya todo eso influenciaba en que, realmente, quiero tener oportunidades. No quiero seguir en este entorno. No quiero que todo esto me siga afectando y ahí fue cuando, más que todo, decidí."

(Queer, bisexual, 27 años)

6.1.2 Ruta migratoria

El viaje desde Venezuela hasta Perú se desarrolla, principalmente, por vía terrestres, sobre todo para aquellos que no cuentan con recursos económicos para realizar el viaje vía aérea. El flujo de población venezolana ha usado de manera predominante rutas terrestres y muchas veces han caminado durante días para llegar a sus destinos finales. La ruta migratoria más común es el paso por Colombia, Ecuador y Perú. En la frontera de Venezuela con Colombia, los puntos comunes fueron Cúcuta, Maicao y Arauca. En estos puntos, las personas comentaron sentir principalmente miedo por los abusos y el peligro que suponía salir de Venezuela. Para un significativo número de participantes, la salida de Venezuela fue la parte más difícil del viaje.

> ***"Salir de Venezuela fue peor que todo este viaje, por lo menos para mí. Porque el viaje fue... ok, primero, de mi ciudad a frontera son 12 horas y, en todo el camino, nos detuvieron 5 alcabalas [detención policial]. No sé cómo le dicen a las alcabalas aquí [...]. Para pedir documentos y eso es paja. O sea, siempre hacen eso para buscar una manera de sacarte plata o lo que sea [...] porque, si te veían dólares, te los pueden quitar."***
> **(Mujer cisgénero, lesbiana, 24 años).**

Un punto de tránsito fue, en algunos casos, Bogotá. En esta ciudad, reportaron tener dificultades principalmente por las condiciones climáticas. Luego, la frontera entre Colombia y con Ecuador fue cruzada mayormente por el puente internacional Rumichaca, en las zonas de Ipiales y Tulcán. Algunas personas entrevistadas mencionaron que puntos de tránsito fueron Guayaquil y Quito, antes de llegar a la frontera Ecuador – Perú a las zonas de Huaquillas y Tumbes.

La duración promedio del viaje fue entre 5 y 15 días. El rango de viaje se ve afectado según la cantidad de paradas realizadas, la capacidad económica para solventar el viaje de corrido, y la duración de los trámites de Migraciones en las distintas fronteras.

> ***"Nos vinimos por autobús, por tierra. Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú. La ruta la hicimos en grupo [...]. Fueron ocho días de viaje."***
> **(Hombre cisgénero, gay, 27 años)**

> ***"Todo mi recorrido fue por tierra, tuve que atravesar todo Ecuador, de Bogotá a Cali, Rumichaca, Tumbes, Lima, Arequipa. Ya estaba estable en Colombia y, por mis propios medios, pude viajar a Perú."***
> **(Mujer transgénero, heterosexual, 23 años)**

> ***"Entré por Arauca, frontera Colombia-Venezuela. Estuve en varias provincias, estuve en Arauca, Arauquita, Tamis, Yopal, Bogotá y luego la ruta hacia Perú vía terrestre. Me vine por un amigo. Sin gente, pero mi apoyo siempre fue mi familia [...]. Fueron diez días pero no fue de corrido: me estacioné 2 días, estuve en Bogotá 5 días. O sea, me vine haciendo escalas."***
> **Mujer cisgénero, lesbiana, 31 años)**

Las personas entrevistadas viajaron mayormente acompañadas de familiares, amistades, pareja u otras redes de apoyo. Mencionaron que la decisión de viajar en compañía les permitió a mitigar algunas de las consecuencias socioemocionales del viaje y enfrentar los desafíos en conjunto. Por el contrario, las personas que viajaron solas expresaron sentir más malestar emocional, preocupación constante y miedo al viajar.

Además, en la ruta migratoria las personas entrevistadas reportaron recibir comentarios ofensivos en relación con su orientación sexual y/o identidad de género. A pesar de que no se reportaron incidentes de violencia física, sí se reportaron actos de discriminación por parte de otros connacionales durante el trayecto. Cabe señalar que podría considerarse un riesgo que las personas de la comunidad LGBTIQ+ viajen solas, pues podrían verse expuestas a situaciones de discriminación y violencia.

> ***"Bueno, decidí migrar con dos amigos considerados como hermanos putativos, los cuales en este momento no se encuentran conmigo, pero igual forma fueron como que uno de los pilares fundamentales para esto. Fue un apoyo, porque sé que hacer solo no iba a ser fácil."***
> **(Hombre cisgénero, gay, 30 años)**

En el trayecto migratorio, algunas de las personas entrevistadas reportaron haber recibido asistencia de instituciones humanitarias a lo largo del viaje. Los servicios recibidos mayormente se relacionan con artículos de primera necesidad y medios para facilitar la comunicación (acceso a internet, cargadores de celular, entre otros). Por otro lado, también se identificó el ofrecimiento de ingreso irregular a los países. Estas propuestas vinieron tanto de funcionarios públicos como de conductores de transporte quienes ofrecían entradas irregulares a cambio de relaciones sexuales.

> ***"En Colombia me dijeron si quería trabajar en la prostitución... Los camioneros [con] los que viajaba me preguntaban si quería tener acto sexual con ellos".***
> **(Hombre cisgénero, gay, 29 años)**

También se identificaron situaciones de estafas y robos que dificultaron en gran medida el viaje, ya que no contaban con los recursos económicos para solventar la pérdida de los recursos robados.

> ***"Fui víctima de un robo en Ecuador y eso me costó mi estadía acá porque actualmente no cuento con papeles y soy indocumentada. Estoy totalmente sin documentos".***
> **(Mujer cisgénero, lesbiana, 32 años)**

> ***"Me estafaron en la entrada a Perú, en Huaquillas. Al cambiar dólares a soles me quitaron como 80 soles en el cambio. No sabía y nadie me advirtió. Luego pude recomendar a algunos amigos para que tengan cuidado y no cambien ahí, pero conocí chicos a los que le quitaron como 200 soles."***
> **(Hombre cisgénero, gay, 20 años)**

Es probable que mientras más larga sea la ruta migratoria aumenten las posibilidades de enfrentarse a riesgos y desafíos en el trayecto. Dentro de las personas entrevistadas se han identificado desafíos en torno a la escasez de recursos económicos para hacer frente a la alimentación, agua, albergue y transporte. Además, las características climáticas de la ruta migratoria, la posibilidad de ser víctima de discriminación por su nacionalidad, y las dificultades legales o de trámites, o incluso aspectos emocionales y referidos a la salud mental, pueden hacer el proceso de traslado más pesado y doloroso. Cabe señalar que este desafío emocional está también relacionado con el desprendimiento de las redes de apoyo habitual de la persona.

> ***"El primer desafío fue en Ecuador, llevábamos tres días...la falta de mi familia. Cuando llegué a Ecuador fue el cumpleaños de mi mamá, ese fue el primer desafío; desafío emocional, vamos a llamarlo así y ya llegando uno dice: "yo sé cuándo salir de Venezuela pero no cuándo volver", desafío cultural, las personas... Eso fue."***
> **(Mujer cisgénero, lesbiana, 30 años)**

> ***"Pienso que el principal desafío fue el desapego familiar. Desprenderme completamente de mi núcleo familiar, de mi madre y mis hermanos, fue el primer desafío que se me presentó al momento de partir. Y, de ahí en adelante, las dificultades que se nos presentan a todos, pero [tuve que] sobrellevarlo porque teníamos que hacerlo."***
> **(Hombre cisgénero, gay, 23 años)**

De igual manera, otro aspecto importante es que las personas entrevistadas mostraban especial preocupación por las limitaciones para el ingreso regular a los países de tránsito y destino. Por un lado, la falta de documentos de viaje e identidad y además el desconocimiento sobre los requerimientos de ingreso a los países, les resultó una limitación para ingresar a los países de forma regular y posteriormente para regularizar el estatus migratorio en el país.

> ***"Muy difícil, porque no sellé por ninguna parte mi entrada, pero fue por ignorancia de mi parte, pues no sabía que tenía que sellar algo".***
> **(Mujer cisgénero, lesbiana, 22 años)**

> ***"Analizamos las cosas porque en ese momento había riesgo que ya no te dejaran pasar porque, en ese momento, comenzaron a pedir visa y toda la gente que tenía el dinero ahorrado para viajar se embarcó. De hecho, había una parte que no recuerdo cómo se llama, pero estaba repleto de gente. Habían como 3 000 o 4 000 personas que no se podía ni pasar. Entonces, dijimos: "vámonos por acá" y, así, íbamos viajando todo el camino."***
> **(Hombre cisgénero, gay, 20 años)**

Además de las problemáticas experimentadas por los desafíos previamente mencionados, las personas fueron víctimas de algunas experiencias de discriminación por su nacionalidad a lo largo del viaje; pues han recibido comentarios despectivos por parte de funcionarios públicos en los países de tránsito y destino. Esto generó malestar en las personas entrevistadas, ya que en muchos casos esa fue esa la primera experiencia de discriminación que tuvieron desde la salida de Venezuela.

> ***"Sí, la verdad que sí. Se sentía la discriminación por parte de las personas que nos hacían los sellos para ingresar al país y las personas que se nos acercaban a la cola..."***
> **(Mujer cisgénero, lesbiana, 30 años)**

A estos desafíos se les suma, en el caso de las mujeres trans, la necesidad de aparentar una expresión de género más normativa para poder pasar los controles migratorios. En el caso de algunas mujeres trans entrevistadas, estas reportan haber tenido que aparentar una expresión de género masculina para que su apariencia coincida con el documento de identidad que portaban. Sin embargo, un hombre trans comentó que, en su caso, esto no fue necesario, ya que pudo acceder a un tratamiento hormonal previamente, por lo que su apariencia física no evidenciaba su identidad de género.

> ***"Sí. O sea, creo que muy aparte de que tuve que utilizar ropa de hombre porque no era como que vieran diferente al documento sino no me iban a dejar entrar... Entonces no tuve problemas porque estuve con ropa de hombre y. como no he iniciado mi proceso hormonal, las personas me pasan como hombre. El único inconveniente era que no podía vestirme como mujer."***
> **(Mujer trans, heterosexual, 20 años).**

> ***"Por ejemplo, yo en el aeropuerto ni me presentaba mucho como mujer ni como hombre, no iba a hacerme visible."***
> **(Hombre trans, heterosexual, 29 años)**

Uno de los principales hallazgos de este estudio es que las personas LGBTIQ+ venezolanas mencionaron la necesidad de modificar su expresión de género para poder reducir las posibilidades de experimentar situaciones de violencia y discriminación en el trayecto. De esta manera, la comunidad trans se ve especialmente afectada, pues esto impacta de manera muy negativa su salud mental, ya que se ven en obligación de ocultar su identidad. Asimismo, este proceso también va a depender de los recursos económicos que la persona tenga disponibles, ya que si han podido acceder a tratamientos hormonales o cirugías de afirmación de género, esto no será necesario.

6.2 Condiciones de vivienda

6.2.1 Acceso a vivienda

> ***"Siempre tenemos que inventar porque, cuando decimos que queremos una habitación para las dos, nos dicen: "No, no recibimos esas cosas."***

Antes del inicio del Estado de Emergencia Sanitaria, las personas entrevistadas reportaron diferentes situaciones de discriminación, tratos intimidatorios y abusos de poder por parte de arrendadores de las habitaciones que alquilaban. Sin embargo, en el contexto de la emergencia sanitaria, esta población está siendo afectada por un factor adicional a quienes se identificaron durante esta investigación (pre COVID-19) como son los desalojos.

Las personas entrevistadas de Lima, Callao, La Libertad y Arequipa viven en cuartos alquilados que comparten con más personas como pareja, familiares y amistades. En la mayoría de los casos, logran acceder a servicios básicos como luz, agua e Internet, y, en otros casos, viven en lugares que no cuentan con desagüe. Además, uno de los entrevistados señaló que se encontraba en situación de calle.

> ***"Ahorita tengo las cosas en casa de una amiga hasta que el señor que me prometió un trabajo decida cuándo voy a comenzar, mientras tanto no tengo un hogar."***
> **(Hombre cisgénero, gay, 20 años)**

La xenofobia es una de las primeras barreras que encuentran las personas venezolanas para acceder a un lugar donde vivir. De acuerdo con el informe de monitoreo de protección de ACNUR, el 62% de habitantes de Venezuela en Perú ha sufrido discriminación (ACNUR, 2019). Esto se debe a los prejuicios y estigmas que se han construido en el imaginario peruano y que ha sido reforzado por los medios de comunicación alrededor de esta población.

> ***"La dueña nos decía que éramos unos venezolanos de mierda, que no nos quería ahí porque los venezolanos somos malos y que estamos amenazando al Perú."***
> **(Queer, gay, 20 años)**

Estos prejuicios y estigmas también se han construido alrededor de las personas LGBTIQ+. Las personas entrevistadas saben que, para evitar una doble vulneración, deben ocultar una de estas dimensiones de su identidad. Por ello, en todos los casos, señalaron haber tenido que tratar de ocultar su orientación sexual o identidad de género al momento de alquilar una habitación.

> ***"En un momento, nosotras nos quisimos mudar juntas, pero qué íbamos a decir a la dueña, si somos dos chicas que dormimos juntas".***
> **(Persona queer, bisexual, 27 años)**

Algunas parejas no cuentan con recursos económicos para alquilar una habitación sólo para ellas, por lo que deben compartirla con otras personas venezolanas que no son LGBTIQ+. Si bien esta situación hace que vivan en hacinamiento y donde la privacidad y comodidades básicas se ven limitadas, no han percibido ningún comportamiento homofóbico por parte de sus compatriotas.

> ***"Vivo en un cuarto que comparto con mi pareja y 6 personas más".***
> **(Mujer cisgénero, lesbiana, 30 años)**

6.2.2 Dificultades y retos para acceder a vivienda

"Los migrantes en situación irregular o indocumentados, incluidos los solicitantes de asilo rechazados, son particularmente vulnerables a las violaciones de derechos humanos, incluido su derecho a una vivienda adecuada. Los migrantes irregulares a menudo carecen de hogar, dado que la incapacidad de pagar un alquiler habitualmente tiene como consecuencia el desalojo inmediato. Su falta de estatuto legal y la penalización de la migración irregular en muchos países dan como resultado que muchos de ellos no puedan o no deseen impugnar las prácticas discriminatorias u otras prácticas abusivas en materia de arrendamientos, ni buscar recursos jurídicos. Las estrategias de viviendas nacionales rara vez incluyen a los y las migrantes, y prácticamente nunca incluyen a los y las migrantes irregulares" (ONU HABITAT, 2010)

Las limitaciones en el caso de las personas entrevistadas tienen que ver con el rechazo hacia la nacionalidad, pero también con la falta de documentación y requisitos que se exigen para quienes arriendan, como los pagos por adelantado a los arrendadores. Ellas mencionan que cubrir los costos de la vivienda y manutención supone un reto que se suma a la responsabilidad de enviar remesas a sus familiares en Venezuela. Es necesario señalar, además, que las personas entrevistadas señalaron que a veces se prioriza la renta por sobre la comida.

> ***"Siempre hemos tenido cómo pagar el alquiler, así no tengamos que comer, pero tenemos dónde dormir."***
> **(Mujer cisgénero, lesbiana, 29 años)**

Luego de haber logrado pasar el "filtro" de nacionalidad, el cual es sumamente complejo, en algunas ocasiones viene el "filtro" de la orientación sexual o identidad de género. Muchas veces esto no ha significado la negación de la vivienda, pero sí el enfrentarse a comentarios incómodos, hostigamiento y tratos humillantes. Además, en otros casos esta situación conlleva a que las personas venezolanas LGBTIQ+ sean víctimas de violencia.

"En dos oportunidades me dijeron que no querían perversiones dentro de su casa."
(Hombre cisgénero, gay, 27 años)

Para el caso de mujeres cisgénero no heterosexuales, así como en el caso de hombres trans, las consultas ginecológicas en Perú suelen ser invasivas, pues el cuerpo de doctores no cuenta con protocolos para atender a esta población. En este sentido, se ha identificado que las mujeres no heterosexuales, hombres trans y personas transmasculinas se sienten ampliamente invisibilizades en estas consultas. Existe una falta de preocupación práctica sobre su salud reproductiva (Brown et al., 2014). Para el caso de mujeres cisgénero no heterosexuales, así como en el

6.3 Acceso a salud

"Si no tengo dinero, me muero."

La Emergencia Sanitaria por el COVID-19 ha evidenciado los desafíos y limitaciones que enfrenta el sistema de salud peruano. Pero, ¿en qué condiciones nos encontrábamos antes del inicio del Estado de Emergencia? El año 2019 el Ministerio de Salud anunció que todas las personas que residan en territorio peruano tienen derecho a acceder al Seguro Integral de Salud (SIS) sin importar nacionalidad, sólo es necesario que la persona tenga la condición de residente, trabaje en Perú, haya contraído matrimonio en territorio peruano o cuente con el carné de extranjería. A pesar de estas disposiciones, las personas en situación de movilidad humana aún han encontrado barreras en el acceso al sistema de salud peruano.

6.3.1 Acceso a servicios de salud

El estado jurídico de las personas migrantes y refugiadas es lo que usualmente determina su acceso a los servicios y programas sociales en un país. Sin embargo, para el acceso a salud en el Perú, la regularización a través de un Permiso Temporal de Permanencia (PTP) o un Carné de extranjería no garantiza el acceso a este servicio.

"El gobierno nos brinda el apoyo mediante un PTP, que es un permiso temporal de trabajo, que nos permite conseguir trabajo o estar legal. Tenemos trabajo, pero no contamos con ningún servicio de médicos ni nada por el estilo."
(Hombre cisgénero, gay, 27 años)

" [...] Lo primero que te preguntan es por tu carnet de PTP. Vas con un dolor y lo primero que hacen es preguntarte por tu carné. Me parece algo muy inhumano."
(Mujer cisgénero, lesbiana, 31 años)

> ***"Gracias a Dios estoy asegurado por la empresa en la que trabajo, pero nunca he recibido el beneficio como tal. Estoy pagando un seguro. Pero no sé cuándo lo pueda necesitar. Me enfermé en una oportunidad, pero fui a la posta y tuve que pagar por la consulta."***
> **(Hombre cisgénero, gay, 30 años)**

La mayoría ha preferido automedicarse con los tratamientos recibidos en Venezuela. En otros casos, han podido acceder a atención médica gracias a amistades peruanas que les brindaron el contacto de una persona especialista conocida. Un número importante ha tenido enfermedades graves que no han podido tratar por no contar con los medios necesarios y porque han priorizado otras necesidades básicas antes que la salud. Las personas que pudieron acceder a salud, en su mayoría, lo hicieron con sus propios recursos en establecimientos privados.

> ***"Yo sufro de colon irritable... Tuve una recaída muy fuerte en mayo del año pasado. Esos meses fueron horribles para mí. Me dolía el colon todos los días y, aun así, tuve que ir a trabajar. Y nada... No... Nunca tuve asistencia médica. Al final tomé lo que anteriormente me habían recetado en Venezuela, y terminé mejorando."***
> **(Hombre cisgénero, gay, 43 años)**

> ***"Realmente, no. No poseo SIS, ni nada de eso porque pienso que, acá, la salud, mientras no la pagues, no te atiendes, con honestidad. Entonces yo opto por ir a centros médicos de salud particulares como el Hospital Primavera. Voy y pago. Trato de mantener mi ahorro por si lo necesito."***
> **(Mujer cisgénero, pansexual, 30 años)**

Si bien el acceso a salud es limitado para personas migrantes y refugiadas, estas limitaciones se intensifican por la orientación sexual e identidad de género del paciente. Algunas personas entrevistadas experimentaron un trato hostil y discriminatorio por ser percibidos como hombres gays y, por lo tanto, como portadores de VIH.

> ***"[...] La doctora me pregunta: "¿De dónde eres tú?", y yo le dije: "De Venezuela". Me empezó a revisar y me dice: "Tienes que hacerte un examen de VIH porque tus compatriotas vienen para acá e infectar a los peruanos". Me mandó hacer los exámenes, cuando pregunto por los precios de los exámenes no los pude pagar, así es que conseguí un remedio en internet."***
> **(Hombre cisgénero, gay, 20 años)**

Este trato se percibe como normalizado hacia hombres gays y mujeres trans peruanas que asisten a centros médicos, pues inmediatamente son calificados como población de riesgo y antes de cualquier auscultación se les solicita que se hagan la prueba rápida de VIH.

caso de hombres trans, las consultas ginecológicas en Perú suelen ser invasivas, pues el cuerpo de doctores no cuenta con protocolos para atender a esta población. En este sentido, se ha identificado que las mujeres no heterosexuales, hombres trans y personas transmasculinas se sienten ampliamente invisibilizades en estas consultas. Existe una falta de preocupación práctica sobre su salud reproductiva (Brown et al., 2014).

> ***"... Me dijo que tenía que hacerme varios análisis y que, para hacer los análisis, tenía que decir mi orientación sexual, cosa que yo personalmente vi fuera de lugar porque creo que no es relevante. No tendría que decir mi orientación sexual. Soy igual: humano, persona."***
> **(Mujer cisgénero, lesbiana, 30 años)**

6.3.2. Salud mental

Las personas de nacionalidad peruana tienen limitaciones para acceder a servicios de salud mental gratuitos y de buena calidad. En muchas ocasiones la única manera de acceder es a través de un servicio privado, que resulta costoso y excluyente. La población venezolana experimenta la misma situación. Para las personas en situación de movilidad humana, cambiar por completo sus vida, relaciones y condiciones de vida, afecta su salud mental.

Se ha concluido en distintas investigaciones al respecto que la salud mental en situaciones de movilidad humana se ve muy afectada e, incluso, en algunos casos, se señala que este debería ser considerado como un problema de salud pública para los países de destino (Peyrí y Eibenschutz, 2007). En este caso, las personas entrevistadas que manifestaron no tener una condición crónica que haya afectado su salud mental antes de venir a Perú, sí reconocen que esta se ha visto afectada debido a las precarias condiciones con las que deben vivir y la incertidumbre que les genera su futuro.

> ***"[De] todos los que hemos migrado, no me puede decir nadie que no hemos sufrido de depresión, porque todos hemos sufrido de depresión porque nuestra mente está acá; porque estamos trabajando, pero nuestros corazones quedan en Venezuela al momento de migrar."***
> **(Hombre cisgénero, gay, 27 años)**

Se ha discutido ampliamente cómo los problemas psiquiátricos y psicológicos están influenciados por experiencias culturalmente definidas (Loizate, 2006). La migración es una experiencia en la que cada vez más individuos participan y que tiene consecuencias potenciales tanto negativas como positivas sobre la salud mental y el bienestar que refuerza un desenvolvimiento óptimo en distintos aspectos de su vida.

"[...] La doctora me pregunta: "¿De dónde eres tú?", y yo le dije: "De Venezuela". Me empezó a revisar y me dice: "Tienes que hacerte un examen de VIH porque tus compatriotas vienen para acá e infectar a los peruanos". Me mandó hacer los exámenes, cuando pregunto por los precios de los exámenes no los pude pagar, así es que conseguí un remedio en internet."

(Hombre cisgénero, gay, 20 años)

En todas las entrevistas realizadas, la salud mental ha significado un factor muy importante para su integración social. En efecto, reconocen que su condición de migrantes les ha afectado en su estado de ánimo y al desempeño laboral y relacional. Esto se suma la dificultad de ser parte de la comunidad LGBTIQ+ en un país donde culturalmente se encuentra normalizada la homofobia y transfobia. Según el estudio elaborado por Más Igualdad acerca de la situación de la salud mental en la población LGBTIQ+ en Perú, 60% de las personas entrevistadas reportó tener ansiedad, 58% depresión, y el 68% señaló tener inseguridad y baja autoestima (Más Igualdad Perú, 2019). En efecto, las personas LGBTIQ+ en general son más propensas a tener problemas de salud mental, ya que el ser parte de una minoría que es constantemente discriminada aumenta de manera significativa el estrés cotidiano (Meyer, 2003).

Una entrevistada indica que fue sometida a una terapia de conversión en su país de origen con una psicóloga perteneciente a una congregación religiosa. Esta terapia se enmarca entre lo que se conoce como "terapia de reconversión", que buscan modificar la orientación sexual o la identidad de género de las personas con sexualidades, identidades o expresiones de género no normativas. La Corte Interamericana de Derechos Humanos ha solicitado a los Estados miembros que se pronuncien respecto a la prohibición de estas prácticas, debido a que califican como trato cruel y tortura[3].

> ***"Ir a la psicóloga fue una de las peores experiencias que he tenido en mi vida. Cuando mi mamá se enteró que era lesbiana, me dijo: "No. Tú estás enferma", y me llevó a un psicólogo que iba a ayudarme a curarme de mi enfermedad porque, para mi mamá, yo estaba enferma mentalmente."***
> **Mujer cisgénero, lesbiana, 20 años)**

6.3.3. Viviendo con VIH

Las organizaciones de la sociedad civil del país tienen una experiencia de muchos años generando financiamiento para la prevención, tratamiento y desestigmatización del VIH en Perú. Es gracias a este financiamiento que han logrado articular esfuerzos, de forma no institucionalizada y a través de redes paralelas a los mecanismos del Estado, para acompañar en el ingreso del programa estatal TARGA (Terapia Antirretroviral de Gran Actividad) a personas en situación de movilidad humana.

[3] Comunicado Conjunto en el Día Internacional contra la Homofobia, la Bifobia y Transfobia emitido por la CIDH, el Comité de los Derechos del Niño de la ONU, un grupo de expertos y expertas de las Naciones Unidas, la Relatora Especial de Derechos de Defensores y Defensoras de la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos, y el Comisionado de Derechos Humanos del Consejo de Europa. "Ante discriminación y vulneración de sus derechos, jóvenes LGBT e intersex necesitan reconocimiento y protección". 17 de mayo de 2015. www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2015/049.asp

> ***"Yo soy VIH positivo. Lo contraje en Lima [...]. Pregunté a unos amigos y me dijeron que vaya a la posta. Así fue como llegué al Hospital Honorio Delgado [...]. Me atendieron pagando. Es súper económico. Se paga sus 12 soles. La atención no es muy buena que digamos, pero te atienden, que es lo importante... Me decían: "Haz esto en servicio social. Si no puedes pagar, te exoneran."***
> **(Hombre cisgénero, gay, 28 años)**

Organizaciones como Aids Healthcare Foundation (AHF) han implementado dentro su provisión de servicios de diagnóstico y tratamiento, estrategias destinadas a incorporar a la población migrante, como el trabajo con pares (liderado por personas que viven con VIH), coordinaciones en los centros hospitalarios para superar barreras burocráticas al acceso, apoyo económico para cubrir el gasto de bolsillo relacionado al pre TARGA, así como soporte a personas en situación de calle.

> ***"Aquí se ve como un tabú. Tiene bastante estigma. Pero después, a la larga, fui aceptando eso como algo que ya tenía tratamiento, no solución completa, pero algo que podría sobrellevar y llevar una vida normal. En ese aspecto, ya la medicina era gratis. Normalmente podía contar con SIS. Apenas me dieron mi carné de extranjería, accedí a las medicinas gratis, sin tener SIS."***
> **(Hombre cisgénero, gay, 21 años)**

Cabe recalcar que la primera línea de respuesta frente al fenómeno de migración desde Venezuela, de personas con VIH, fue de la sociedad civil y el activismo. Desde el año 2016, organizaciones como el Grupo Impulsor de Vigilancia Sobre Abastecimiento de Medicamentos Antirretrovirales (GIVAR), empezaron a recibir comunicaciones de potenciales migrantes, indagando sobre el sistema de salud pública en Perú y sobre el acceso al tratamiento antirretroviral.

Las personas solicitaban, además, información relacionada a la confidencialidad en centros de salud, a la situación del acceso al trabajo para personas con VIH y a la existencia de programas de apoyo social. A mediados del 2017, GIVAR reportaba el registro de 20 personas con VIH que habían llegado desde Venezuela. Esta cifra puede dar cuenta de la forma exponencial como se ha desarrollado el fenómeno migratorio de personas con VIH, desde Venezuela. Poco a poco, de la búsqueda de información se pasó a la presencia de personas provenientes de Venezuela en Perú, solicitando apoyo para el ingreso al tratamiento. La llegada de migrantes en situación de pobreza y desinformación, generó la urgencia de una respuesta coordinada.

6.4. Condiciones laborales

"Son los dos factores y, si se suman, es aún peor."

Una de las principales motivaciones por las cuales las personas venezolanas inician su proyecto migratorio, es para buscar mejores condiciones laborales y remuneraciones para hacer frente a sus necesidades de subsistencia básicas. Esta motivación puede también exponer a una situación de riesgo a las personas pues pueden caer en redes de trata de personas o encontrarse en situaciones de explotación.

En todas las entrevistas se reportaron dificultades para acceder a oportunidades laborales. Todas las personas entrevistadas señalan que ha sido difícil encontrar un trabajo principalmente por su nacionalidad y, en algunos casos, por ser parte de la comunidad LGBTIQ+. Así, han tenido problemas tanto con clientes y jefes.

"Cuando yo trabajé de mozo, trabajaba doce horas. Seis días a la semana y ganaba solo 900 soles [...]. Estudié Política. Es como estudiar Derecho. No puedo ejercer mi carrera en el exterior."
(Hombre cisgénero, bisexual, 24 años)

De la misma forma, reconocen que la remuneración que reciben no les alcanza para solventar sus gastos en la mayoría de casos y han señalado ser víctimas de explotación en muchas ocasiones. Además, otra constante es que no se desempeñan en su campo de formación, sino principalmente en atención al cliente en restaurantes, tiendas y en comercio ambulatorio.

"Han habido momentos, en entrevistas donde me han visto de arriba a abajo y si te veo medio gay, no te voy a contratar. Lo he sentido muchas veces."
(Mujer cisgénero, lesbiana, 25 años)

"Por lo menos, trabajó mi pareja un tiempo en una peluquería, donde su jefe no podía saber que era de ambiente. Teníamos que mantenerlo [en secreto] porque a la esposa no le gustaba. Por miedo a que no la corrieran, tenía que mantenerlo oculto."
(Trans, lesbiana, 24 años)

6.4.1. Grado de instrucción, experiencia previa y empleo en Perú

Las oportunidades laborales a las que acceden las personas migrantes venezolanas LGBTIQ+ en muchas ocasiones son independientes de la formación académica y la experiencia laboral que tengan. Al comparar el nivel de estudios alcanzados por parte de les participantes, su experiencia laboral previa al proceso migratorio y el oficio en el que se desempeñaban al momento de la entrevista, se puede dar cuenta de esta relación.

Profesión	Nivel alcanzado	Experiencia previa	Oficio actual
Administración de empresas	Universitario sin título	Administrador de Restobar y negocio propio: pastas y salsas artesanales	Desempleado
Contabilidad	Técnica	Bartender y músico	Desempleado
Ciencias audiovisuales	Tercer semestre	Atención al cliente en cines y tiendas de ropa	Limpieza
Contadora pública	Licenciada	Subgerente de aseguradora	Administradora de restaurante
Educación inicial	Licenciada	Coordinadora de almacén	Agencia de apuestas
---	Secundaria completa	Jefe del área de caja en supermercado	Vendedor en centro comercial
Químico farmacéutico	Titulado	Gerente de cadena de farmacias	Visitador médico
Estilita	Secundaria completa	Estilista	Estilista
Ingeniería electrónica	Universidad incompleta	Supervisor en Museo de Niños de Caracas	Profesor de teatro
Odontología y Comunicador	Universidad incompleta	Gerente de restaurante	Jefe de comida en restaurante
Psicólogo Clínico	Licenciado sin título	Psicólogo de colegio	Recursos humanos de una ONG
Ingeniero en Agroalimentación	Titulado	Administrador de una granja avícola	Cocinero
Educación física	Universidad incompleta	Profesor de educación física	Negocio propio: car wash
Artista escénico	Maestría	Gerente de cultura	Docente
Bailarín	Secundaria completa	Bailarín	Mozo
Farmacéutico	Titulado	Estudiante	Estilista
Ciencias de la comunicación	Bachiller	Estudiante	Peluquería
Arquitecta	Licenciada	Arquitecta	Arquitecta

Se puede observar que más de la mitad declara estar desempeñándose en algún oficio o trabajo que guarda relación con su carrera, que está ejerciendo su profesión o incrementando su experiencia laboral previa a la migración. Por otro lado, en los casos donde las personas entrevistadas no cuentan con un nivel de estudios superior ya sea concluido o no, han podido conseguir trabajos en otra rama de los cual están aprendiendo. Sin embargo, sus expectativas laborales y de oportunidades profesionales no se ven satisfechas hasta el momento.

> ***"[...] Mi anterior trabajo fue en una pollería y ahí sí fue la explotación totalmente porque vivía en un cono y trabajaba en el otro cono. Era de 11 a 11... Todo el día".***
> **(Hombre cisgénero, gay, 28 años)**

En el caso de la población LGBTIQ+ existe un miedo anticipado a la discriminación en ciertas carreras y oficios, por lo que puede que se escojan trabajos en las que sienten que esto no puede pasar, o en aquellos que les permitan no revelar su orientación sexual y/o identidad de género (Ng et. al 2012). Es así que, podemos observar mayor presencia de personas de esta comunidad en puestos de peluquerías, restaurantes, atención al cliente y con oficios vinculados a las artes.

Dentro de las motivaciones que les impulsaron a elegir Perú, por ejemplo, están las promesas laborales que, en algunos casos, no resultaron siendo verdad o tomaron tiempo en ser concretadas. Además, el 100% de participantes afirma que la búsqueda y mantenimiento del empleo ha sido un reto que les ha significado privaciones para cubrir necesidades básicas de manera eficiente.

> ***"Sí, anteriormente, por ejemplo, fui asesor de ventas y luego pasé a ser encargado de módulo. Después, pasé a ser supervisor de módulo y ya viajaba a Chiclayo, Trujillo, Lima, Cuzco. Pude conocer bastante, gracias a Dios, con ese trabajo. La paga no era muy buena, pero sí pude conocer bastante, que fue un incremento para el CV. En parte, eso me ayudó a conseguir este nuevo empleo."***
> **(Hombre cisgénero, gay, 21 años)**

La mayoría de participantes se encuentra en proceso de regularización de su estatus migratorio, por lo que los empleadores no ofrecen un contrato formal o condiciones de estabilidad laboral. En esta misma línea, en los casos en los que sí se cuenta con un contrato laboral formal, este no siempre incluye un seguro de salud.

Acerca del salario recibido, el 50% de participantes señalan que la remuneración les alcanza para cubrir necesidades básicas, pero no les permiten hacer cosas adicionales a la supervivencia como, por ejemplo, ahorrar. Esto en parte porque tienen que enviar remesas y tienen carga familiar en su país de origen. Asimismo, el otro 50% de participantes menciona que no le alcanza ni siquiera para cubrir estas necesidades básicas.

A pesar de las limitaciones y las problemáticas en cuanto al sector laboral, todos los participantes consideran que Perú sí les ha brindado oportunidades de trabajo y de desarrollo profesional.

> ***"Si no fuera por este tema migratorio, estaría pensando quedarme en el Perú hasta que tenga muchas más oportunidades. Soy muy ahorrativa y considero que Perú -con esto de que no hay inflación- me ha permitido generar un balance de ingresos y egresos estable. Tengo 4 años acá en los que ha crecido muchísimo en comparación a como llegué. Eso también es gracias a la empresa que me ha valorado y me ha mantenido allí."***
> **(Mujer cisgénero, lesbiana, 42 años)**

6.4.2. Obstáculos y situaciones de discriminación en la búsqueda y mantenimiento del empleo

Como se ha mencionado anteriormente, las personas entrevistadas manifestaron que el mayor obstáculo para acceder a los distintos servicios ha sido su nacionalidad. Para conseguir empleo, y mantenerse en el mismo, la nacionalidad es percibida como la mayor barrera. Por esta razón, han evitado evidenciar su orientación sexual o identidad de género para no sufrir otro más rechazo y que les resulte aún más difícil acceder a un puesto de trabajo.

> ***"[...] Sí. Pedí trabajo en una tienda y no me lo dieron porque me dijeron que era muy amanerado. Me sentí bastante mal, humillado como persona. No pensé que iba a encontrar ese tipo de discriminación."***
> **(Hombre cisgénero, gay, 29 años)**

Aunque no todas las personas entrevistadas manifestaron haber sufrido algún trato discriminatorio, o haber experimentado discriminación por su orientación sexual e identidad de género en el acceso y el mantenimiento del empleo, la mayoría cree que las personas LGBTIQ+ en Perú sí están más expuestas a sufrir tratos discriminatorios en el sector laboral.

Cabe señalar que, en el Perú, pertenecer a la comunidad LGBTIQ+ y buscar empleo es una experiencia percibida como potencialmente discriminatoria. En este sentido, una investigación realizada por Presente ONG[4] acerca de la experiencia laboral de las personas lesbianas, gays y bisexuales en Lima, concluyó que las personas de la comunidad LGBTIQ+ suelen esconder su orientación sexual durante la entrevista por miedo a sufrir discriminación. Asimismo, en algunos casos percibían que ser LGBTIQ+ había afectado el desarrollo de su línea de carrera por actitudes discriminatorias de sus jefes/as.

[4] Investigación de Presente por publicar

> ***"Cuando estaba trabajando en una clínica... Me estaban preguntando si quería tener hijos y yo dije: "Sí, en un futuro con mi pareja" y creo que un paciente escuchó de mi orientación. A los dos días, me llama el dueño y me dice: "Esto no puede ser, estamos trabajando con niños".***
> **(Mujer cisgénero, lesbiana, 30 años)**

Asimismo, hay quienes afirman que no sufrieron ningún trato discriminatorio por su orientación sexual y/o identidad de género. En estos casos, encontraron dos puntos comunes: porque su expresión de género se encontraba acorde con lo esperado por su entorno, y también porque sus empleadores y/o colegas consideran innecesario ahondar en este aspecto de la vida de quien trabaja.

6.5. Discriminación y violencia

En todas las entrevistas realizadas, se encontró alguna experiencia de violencia, ya sea por nacionalidad, orientación sexual, identidad y/o expresión de género. Tanto el hecho de pertenecer a la comunidad LGBTIQ+, como el ser de nacionalidad venezolana son variables que al parecer aumentan las posibilidades de experimentar alguna situación de discriminación y violencia. El resultado de la interacción de ambas suele generar un mayor riesgo para las personas que pertenecen a ambos grupos.

Asimismo, resulta relevante definir y diferenciar los conceptos de discriminación y violencia, ya que ambos suelen ser utilizados de manera indiferenciada. Por un lado, para la presente investigación, la discriminación se define como toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que se basen en determinados motivos como el origen nacional o social, la posición económica, el nacimiento o cualquier otra condición social y que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales de todas las personas[5] . Además, la orientación sexual, identidad y expresión de género están incluidas dentro de las condiciones sociales que pueden ser causales de discriminación.

Por otro lado, la violencia se refiere al uso intencional de la fuerza física o del poder, como amenaza o real, contra la persona o contra un grupo de la comunidad que resulta o tiene alta probabilidad de resultar en daño, muerte, daño psicológico, alteraciones del desarrollo o deprivación (Organización Mundial de la Salud, 2014). La diferencia, entre una y otra, recae en que la discriminación se centra en el motivo de la agresión o el rechazo, mientras que la violencia se centra en el uso del poder para poder ejercer esa agresión o rechazo.

[5] Comité de Derechos Humanos de la ONU, observación general N. 18

Con respecto a situaciones de violencia y discriminación por nacionalidad, se podría señalar que esta se produce transversalmente, ya que todas las personas entrevistadas señalaron haber sido víctimas de xenofobia en Perú, y que la nacionalidad se constituye como la principal razón por la que han sido víctimas de discriminación y violencia.

Según las personas entrevistadas, la prensa peruana presenta una perspectiva parcializada que se centra solo en lo negativo de la población venezolana en el Perú. La prensa, según mencionan, suelen presentarlos como delincuentes, prostitutas, asesinos, y portadores de VIH; contribuyendo así a la construcción de un estereotipo de la persona venezolana migrante en el Perú.

> ***"Por el estigma que hay de los venezolanos, por los medios de comunicación diciendo "presunto venezolano" cuando no saben quién lo hizo, por todo eso. Porque la gente no se informa y no ve las cifras de crecimiento o el PBI gracias a la migración."***
> **(Mujer Cisgénero, Lesbiana, 25 años)**

> ***"Las noticias de los venezolanos que encuentro en el televisor, en las noticias, siempre es de: "Grupo de venezolanos roba en el Callao". Siempre son malas noticias sobre venezolanos. Siento que realmente nos ponen en contra."***
> **(Hombre Cisgénero, Bisexual, 24 años)**

Además, existen ciertos grupos que se ven más expuestos a situaciones de discriminación y violencia, como es el caso de las mujeres venezolanas. Respecto a ello, el machismo fue reconocido como factor de riesgo dentro de esta problemática relacionándolo con los actos de violencia que atraviesan las mujeres día a día en Perú. En este sentido, las personas entrevistadas consideran a la sociedad peruana como altamente machista, y especialmente violenta contra las mujeres venezolanas. Sobre ello, un grupo de entrevistadas menciona que se sienten fetichizadas y que existe una imagen hipersexualizada de la mujer venezolana en el país. Esta percepción conlleva a que algunas mujeres reportan haber sido víctimas de violencia sexual y acoso callejero.

> ***"Exactamente, tres veces, de parte de hombres que se acercaban pidiendo una dirección y lo que realmente querían era que me acercara para sacar sus partes. Se han masturbado delante de mí y siempre he quedado en shock"***
> **(Mujer cisgénero, lesbiana, 29 años)**

> ***"Hay una percepción de las mujeres venezolanas. Siento que en Perú, porque no lo he escuchado tanto en otros países. Hay una cosa como fetiche hacia las mujeres venezolanas: cómo se expresan de ellas en las redes sociales, las llaman prostitutas o ese tipo de cosas. Se refieren a que quieren tener una "veneca" y de una manera bastante degradante. Ha habido varios casos de feminicidios hacia venezolanas."***
> **(Mujer cisgénero, lesbiana 20 años)**

Asimismo, esta violencia sexual también afecta a las mujeres trans. Debido la falta de acceso a trabajos formales y la situación de exclusión y pobreza en la que viven estas mujeres; la mayoría no puede afrontar los gastos de vivir en zonas seguras de la ciudad, por lo que son más vulnerables a ser víctimas de situaciones de violencia. Además, las mujeres trans entrevistadas comentan que usualmente son ellas quienes se tienen que defender de este tipo de ataques violentos, ya que la policía o serenazgo son vistos como una fuente de discriminación.

> ***"Bueno, cuando trabajaba en la peluquería, volvía la medianoche. Y yo lo que hacía siempre era como que bajarme en el paradero más cercano y correr, correr por mi vida."***
> **(Mujer trans, heterosexual, 20 años)**

> ***"Fue con un hombre en una discoteca me faltó el respeto y me defendí."***
> **(Mujer trans, heterosexual, 28 años)**

Los hombres trans o personas transmasculinas suelen ser más invisibilizados y suelen pasar más desapercibidos, por lo que pueden no verse tan expuestos a situaciones de violencia. Sin embargo, si es que no han logrado cambiar su nombre, foto y sexo en sus documentos de identidad, son igual de propensos que el resto de la comunidad trans a ser víctimas de violencia institucional al negar su identidad de género. Por último, en el caso de las personas trans de género no binario, existe una incomprensión de su identidad, por lo que se suelen enfrentar a situaciones de exclusión de ciertos lugares en donde solo se contempla el género como un espectro binario.

> ***"A veces hay algo de temor porque sí se escucha que puede haber ataques hacia personas como nosotros, pero trato de pasar desapercibido. Pero como acá me perciben como niño... No sabría decirte. No he sido visible con mi género... No sabría decirte."***
> **(Hombre trans, heterosexual, 29 años)**

> ***"Solo cuando se confunden, porque yo voy al baño me dicen; "Señor, ese no es tal baño, es tal baño". Como que eso es lo único o que me digan; "Mire, caballero" ... Y yo digo: "No"..."***
> **(Persona trans no binaria, queer, 30 años)**

La percepción negativa con respecto a la diversidad sexual es atribuida a distintos factores. Al igual que para las personas venezolanas, los discursos políticos son señalados como un factor que alimenta los prejuicios contra las personas LGBTIQ+. Sin embargo, en el caso de la diversidad sexual, los líderes religiosos son percibidos como como causantes del rechazo de la gente hacia la comunidad LGBTIQ+. Las personas entrevistadas indican

que las declaraciones negativas que han escuchado por parte de líderes religiosos y políticos tienen un tinte de aprovechamiento político. El objetivo de este discurso político es poder ganar simpatía en la población y lograr créditos políticos a costa de reproducir, validar y perpetuar la discriminación expresada desde la xenofobia y la homolesbobitransfobia.

Si bien la preocupación por los discursos religiosos parece estar más presente en Arequipa, participantes de las tres regiones expresaron en cierta medida esta misma preocupación.

Ante situaciones de violencia y discriminación, son pocas las personas que denuncian. En este sentido, se pudieron identificar dos causas principales de la ausencia de denuncias. En primer lugar, la falta de conocimiento con respecto a los lugares e instituciones a las cuales denunciar. Asimismo, cuando sí había conocimiento de las instituciones correspondientes, la percepción de inefectividad de estos mecanismos de denuncia desanimaba a las personas de continuar el proceso. De todas las personas que experimentaron violencia y discriminación solamente un grupo reducido decidió efectuar una denuncia. De este grupo, la gran mayoría de las personas experimentaron dentro del proceso algún trato diferenciado por su orientación sexual y/o expresión de género al momento de realizar la denuncia.

> ***"Cuando mi amigo sufrió de homofobia, quisimos denunciar a la señora. Y yo estuve llamando a... Quise pedir auxilio y realmente no hay. O sea, había que llamar al Ministerio de la Mujer para poder hacer una demanda allí. Cosa que no me parece. Debería haber una institución donde una pueda hacer una denuncia por la comunidad LGBTIQ+. Que nos apoye como tal."***
> **(Hombre cisgénero, bisexual, 24 años)**

> ***"Me han acosado. He sufrido violencia y nada ha sido fácil. Estuve trabajando como Seguridad y, como no respetaban por ser mujer, recibí mucho maltrato e incluso me escupieron. Me han hablado con lisuras o [han tenido] contacto físico conmigo para agredirme. No hice denuncia porque creo que eso no ayudaría en nada."***
> **(Mujer cisgénero, lesbiana, 22 años)**

Es posible que el desinterés por denunciar esté relacionado a las bajas expectativas que se tiene de encontrar justicia y a la percepción sobre el alto grado de impunidad de los delitos en el país. Asimismo, esta falta de denuncias puede deberse a que las participantes consideran que su condición de migrantes y la situación de xenofobia y rechazo, influye para que estos procesos sean revictimizantes.

6.6. De vuelta al clóset

A lo largo del presente capítulo se han descrito las distintas formas de violencia y discriminación que experimentan las personas venezolanas de la comunidad LGBTIQ+ en Perú. Esta constante exposición al rechazo de la sociedad hacia la comunidad LGBTIQ+ genera temor a expresar la orientación sexual e identidad de género, e incluso conlleva a mantenerlas en secreto en las ciudades de acogida. En este sentido, una parte de la comunidad LGBTIQ+ venezolana en Perú está experimentando un fenómeno que podría ser denominado la vuelta al clóset.

El impacto de la vuelta al clóset en la salud mental de las personas LGBTIQ+ venezolanas dependerá del nivel de vulnerabilidad que tengan estas personas y a qué otros desafíos se encuentren para tener una vida digna. La xenofobia será también un factor a considerar para entender la dimensión de la violencia que se ejerce sobre la comunidad LGBTIQ+ venezolana.

> ***"No me siento libre de expresar mi sexualidad. Acá no es igual que en mi país. Aquí quieren "vivir en el closet" y yo, desde los 16 años, les dije a mis padres mi orientación y me aceptaron. En cambio, aquí tengo que condicionarme y, a ciertas personas, sí les digo; a otras, no. Les digo que soy heterosexual y prefiero mantenerme bajo las sombras."***
> **(Mujer cisgénero, pansexual, 30 años)**

Cuando una persona vuelve al clóset y pretende esconder su orientación sexual o identidad de género, muchas veces se recurre a modificar la expresión de género para poder adaptarse a las expresiones más aceptadas socialmente. Además, en el caso de la orientación sexual, se tiene que negar las relaciones sentimentales y de pareja.

Volver al clóset con respecto a la identidad de género puede ser muy complejo para la comunidad trans, debido a que constantemente se enfrentan a situaciones en las que tienen que corroborar su identidad. Existen algunos momentos claves que han sido discutidos a lo largo del documento como el cruce de fronteras (ya sea en aeropuertos o por tierra), al postular a puestos de trabajo, en el acceso al sistema de salud, entre otros. En estos momentos, todas las personas trans entrevistadas mencionan haber tenido que modificar su expresión de género. En la mayoría de casos, esta modificación se trata de tener una expresión más ambigua o andrógina, que les permita ser interpretadas como personas cisgénero. Fuera de estos espacios, sin embargo, la vuelta al clóset parece depender de qué tan evidente sea la identidad de género, dependiendo de qué tanto hayan avanzado en su proceso de transición.

En el caso de los hombres trans, la vuelta al clóset puede generar mucha invisibilidad, lo cual puede limitar su acceso a redes de soporte. En este sentido, organizaciones de la sociedad civil de hombres trans y personas transmasculinas de las distintas regiones comentaron que una práctica recurrente para esta comunidad en el caso de las personas venezolanas era no visibilizar su identidad de género, ya que de esa manera reducían las posibilidades de ser violentados o discriminados. Así, hay un esfuerzo constante por no ser señalados como parte de la comunidad LGBTIQ+, ya que esto afecta de manera negativa su capacidad de adaptación en Perú.

En entornos privados, algunas personas consideran que tienen más libertad de expresarse y una mayor aceptación de su sexualidad de la que tenían en Venezuela. En algunos casos, esto se debe al rol de padres/madres y familiares restrictivos que tenían en su lugar de origen. Es decir, el alejarse de su familia ha logrado, en algunos casos, que las personas puedan expresar su orientación e identidad de género en el ámbito de lo privado.

6.7. Redes de soporte y acompañamiento

Uno de los principales factores protectores frente a situaciones de discriminación y violencia en contextos adversos es el soporte social (Meyer, 2003). Estas redes de soporte son especialmente importantes para la comunidad LGBTIQ+, ya que ayudan a sobrellevar y reducir las consecuencias negativas del estigma al que se enfrentan. Sin embargo, en el contexto de movilidad humana, las personas pueden perder las redes de apoyo habituales, ya que muchas veces no viajan con sus familiares ni sus amistades más cercanas.

Por esta razón, es importante que las personas venezolanas de la comunidad LGBTIQ+ que llegan a Perú puedan encontrar una red de apoyo en su nuevo lugar de residencia. En su mayoría, las personas entrevistadas afirman que sí tienen tiene redes de apoyo a las cuales pueden acudir en alguna situación de emergencia. Estas redes de apoyo están conformadas principalmente por familiares y amistades, que han sido su soporte emocional en distintos momentos de su proceso de movilidad.

> ***"Tengo amigos peruanos en todos lados, pero limitados. Sé qué decirles y sé qué no... Entonces sólo me limito a mi familia que está en Lima, a mi pareja, pero ya mi limitación con peruanos... ya no es como era antes que era más abierto. Mi red de apoyo... mi familia y personas venezolanas."***
> **(Hombre cisgénero, gay, 28 años)**

Por otro lado, se evidencia un intento por recurrir a organizaciones de la sociedad civil para poder acceder a espacios amigables con la comunidad LGBTIQ+. En este sentido, las organizaciones LGBTIQ+ de las diferentes regiones parecen tener un rol clave como el punto de encuentro entre la comunidad LGBTIQ+ venezolana y peruana. Sin embargo, debido a la falta de tiempo para actividades recreativas por la sobrecarga laboral, suele ser muy baja la participación en estos espacios.

La mayoría de participantes indican que su rutina básica es de la casa al trabajo y viceversa, y que, en los momentos de esparcimiento, suelen frecuentar principalmente los centros comerciales, restaurantes, playa, lugares turísticos, cines y discotecas. Con respecto a lugares específicos para la comunidad LGBTIQ+, las personas participantes también señalaron que en Venezuela es más común encontrar bares y discotecas donde personas de la comunidad LGBTIQ+ y personas heterosexuales pueden relacionarse de manera tranquila y libre. Además, muchas personas entrevistadas señalan la necesidad de que exista un espacio de encuentro entre personas de la comunidad venezolana LGBTIQ+, ya que, de esa manera, se podría promover la construcción de más redes de soporte.

> ***"Estoy con tres años de rutina, de trabajo a casa de casa a trabajo."***
> **(Transmasculino, homosexual, 34 años)**

> ***"Quiero ir a una disco gay y hemos ido a una vez. Fue normal pero yo quiero ir algo así como un café, un lugar donde no necesariamente sea para bailar, sino donde nos podamos tomar un café algo normal y no nada más seamos tú y yo porque ese es el detalle. A veces las únicas chicas en pareja somos nosotras y sí quisiera sentirme algo así como que la chica del frente está tomando su café con su chica y, de repente, quizás hablar."***
> **(Mujer cisgénero, bisexual, 33 años)**

Resulta esencial poder generar espacios que ayuden a potenciar el sentido de comunidad, ya que de esa forma se pueden acceder a redes de soporte que mejoren la calidad de vida de las personas. Además, estas redes son especialmente importantes en el caso de una población que tiene limitados contactos que puedan brindar ayuda en casos de necesidades básicas y urgentes, como vivienda, seguridad y salud.

"No me siento libre de expresar mi sexualidad. Acá no es igual que en mi país. Aquí quieren "vivir en el closet" y yo, desde los 16 años, les dije a mis padres mi orientación y me aceptaron. En cambio, aquí tengo que condicionarme y, a ciertas personas, sí les digo; a otras, no. Les digo que soy heterosexual y prefiero mantenerme bajo las sombras."

(Mujer cisgénero, pansexual, 30 años)

6.8. Intervención del Estado y la sociedad civil

En este apartado se analizará la información brindada por actores del Estado, la sociedad civil, y de la Cooperación Internacional. Cabe resaltar que dentro de estos sectores existen instituciones cuya finalidad es trabajar para la población migrante y refugiada; así como para la comunidad LGBTIQ+, ya sea en la prestación de servicios y derechos, la fiscalización y/o complementar servicios y derechos que el Estado ofrece. De acuerdo al mapeo realizado, dentro de este apartado se analizará el rol, respuesta en relación a las dificultades y necesidades identificadas, los instrumentos y principales retos.

Tanto a las organizaciones de la sociedad civil como las ONGs y las organizaciones de la Cooperación Internacional han coincidido en que las problemáticas que atraviesan la población LGBTIQ+ venezolana están relacionadas con el limitado acceso a derechos y servicios básicos. Asimismo, la mayoría coincide en que la falta de presupuesto dificulta la atención de estas necesidades para la población venezolana LGBTIQ+. Además, en el caso del Estado, el presupuesto estatal para la atención a población LGBTIQ+ ya es insuficiente incluso para población peruana, por lo que la mayoría de instituciones estatales entrevistadas reporta no contar con presupuesto para poder abordar la problemática con un enfoque interseccional.

Una dificultad común identificada entre todas las organizaciones e instituciones entrevistadas, es la falta de un marco normativo claro que establezca los derechos de la comunidad LGBTIQ+. Además, se percibe cierta falta de voluntad para tratar temas de xenofobia y discriminación contra las personas de la comunidad LGBTIQ+. En este sentido, en algunos casos se mencionaron aquellos discursos de odio emitidos por autoridades o funcionarios del Estado como una barrera que imposibilita la puesta en marcha de las propuestas o planteamientos de atención a esta población que se dé desde la sociedad civil.

Las organizaciones de la sociedad civil son percibidas como espacios más acogedores y/o amigables con las personas migrantes LGBTIQ+, pues representan espacios de encuentro, de acompañamiento y/o de confraternización. Como las organizaciones mismas han declarado, su rol se ha enfocado en las problemáticas más comunes, como es principalmente la salud. Esto se debe a que la atención por parte de la sociedad civil hacia la comunidad LGBTIQ+ se ha centrado históricamente en este derecho. Por lo tanto, las organizaciones a nivel nacional también realizan esta labor de acompañamiento, asesoría e incidencia en relación al derecho a la salud.

> ***"[...] Lo principal es acogerlas, identificarlas y acompañarlas porque muchas veces ellos no saben cómo entrar a un centro de salud, piensan que les van a cobrar pero es casi igual como a cualquier persona."***
> **(Red Trans Arequipa)**

> ***"Hacer acompañamiento en el caso de personas venezolanas migrantes, orientar un poco sobre los trámites para conseguir el PTP, el carnet de extranjería o dependiendo del caso o también sobre la solicitud de refugiados o en el caso de personas que viven con VIH, en los hospitales para obtener el SIS y también para obtener el tratamiento antirretroviral."***
> **(INADIS)**

En cuanto a la población que vive con VIH, muchas de las personas entrevistadas deciden emigrar por el desabastecimiento de medicamentos en su país de origen. Desde antes de iniciar el viaje hasta su instalación en el país de acogida, las personas pueden tardar un promedio de aproximadamente 30 a 35 días en recibir el tratamiento. Esta extensión de tiempo se torna muy peligrosa para el caso de las enfermedades crónicas como el VIH.

Entre las limitaciones del acceso a los tratamientos se encuentra la falta de información, falta de recursos y el miedo por el encontrarse en un estatus migratorio irregular. También se mencionaron tratos discriminatorios de los servidores de salud. Asimismo, una de las principales dificultades que reportan las organizaciones e instituciones que trabajan el tema de salud y VIH es que la población venezolana no sabe que puede obtener el servicio sin necesidad de tener un carné de extranjería, lo que evidencia que existe una falta de información que podría poner en riesgo su vida. Esta falta de información también se evidencia en funcionarios públicos encargados de la atención para el acceso al sistema de salud.

> ***"[...] Han llegado muchas veces al programa de PROSETS portadores de VIH y no han tenido cómo solventar sus gastos de exámenes y vemos cómo poderlos ayudar con exoneraciones porque el hospital nos puede ayudar en algún porcentaje a través del servicio social pero también es verdad que a veces no cubre todo el 100% que necesitamos [...]. Se ha tratado que se les incluya en el SIS (Seguro Integral de Salud) y, en algunos casos, se ha podido. En algunos, no se ha podido porque todavía no cuentan con su PTP."***
> **(Hospital Honorio Delgado, Arequipa)**

Por otro lado, una de las problemáticas más recurrentes nombradas en las entrevistas fue la falta de atención a la salud mental. De los servicios provistos por el Estado, los principales proveedores de servicios relacionados a la salud mental son los centros de salud mental comunitarios y el MIMP. Sin embargo, ambos servicios son poco conocidos y suelen tener poca capacidad de atención. La Cooperación Internacional ha puesto marcha programas para asistir a la población venezolana en el ámbito de la salud mental, entre los perfiles de atención se encuentra la población venezolana LGBTIQ+. Sin embargo, estos programas suelen tener también un alcance limitado y necesitan una estrategia de difusión más amplio; de los entrevistados la mayoría no conocía los programas que son ofertados por las distintas instituciones del Estado, ni la sociedad civil ni la cooperación internacional.

En el caso al acceso a la vivienda o alojamiento, se ha identificado situaciones basadas en la estigmatización de la población LGBTIQ+, por lo que, bajo este estigma se suele negarles el acceso. Se identificaron algunos casos en los que los albergues negaron el acceso a las personas por pertenecer a la comunidad LGBTIQ+, u ofrecieron el alojamiento en un lugar apartado. La mayoría de estos espacios eran gestionados por instituciones religiosas.

7 Recomendaciones

- Para los Gobiernos Regionales, es importante que se aborde el tema de manera integral y proponer ordenanzas que hagan frente a las brechas legales que existen en cuanto a la protección de derechos de la comunidad LGBTIQ+ refugiada y migrante. Además, es importante que se trabaje para eliminar los discursos xenófobos, homofóbicos y transfóbicos, sobre todo por parte de funcionarios públicos, que podrían legitimar actos violentos y discriminatorios contra las personas venezolanas LGBTIQ+.

- Para el sector salud, es esencial capacitar al personal de salud para la prevención de casos de discriminación a personas LGBTIQ+, sobre todo para la prevención de casos de transfobia.

- Para las instituciones encargadas de velar por la justicia, es esencial que se trabaje una estrategia de comunicación donde permita a las personas de la comunidad LGBTIQ+ conocer los procedimientos para la denuncia; pues existe desinformación con respecto a cuáles son las instituciones a las que pueden acceder.

- Es esencial trabajar programas de sensibilización con la Policía Nacional del Perú, sobre las personas LGBTIQ+ en general con énfasis en población refugiada y migrante. Esto debido a que el estigma y la criminalización de la población venezolana, en general, suele ser una de las principales barreras para las denuncias.

- Se recomienda a la sociedad civil organizada para la defensa de los derechos de la comunidad LGBTIQ+ integrar a las personas refugiadas y migrantes provenientes de Venezuela a los programas, proyectos y espacios de representación civil.

- Se recomienda elaborar un protocolo o ruta de atención a personas LGBTIQ+ venezolana en las organizaciones dedicadas a brindar asistencia a la población migrante y refugiada. Es importante hacer esta información explícita, y visible para que las personas de esta comunidad identifiquen a estas organizaciones como espacios seguros. Además, es necesario que estas rutas estén articuladas con los programas del Estado de manera que fortalezcan los programas ya existentes.

- Se recomienda implementar un enfoque de género y de diversidad en todos los proyectos destinados a la población venezolana. Esto es particularmente importante para aquellos servicios de atención

prestados por instituciones vinculadas a la religión, ya que es un espacio en el que las personas de la comunidad LGBTIQ+ no necesariamente se sienten cómodas.

- La necesidad de tener un lugar donde vivir está entre las principales preocupaciones de las personas migrantes y refugiadas. Sin embargo, para las personas LGBTIQ+, se añade una preocupación adicional de vivir en un espacio en el que puedan desarrollarse con autenticidad. Por esta razón, es esencial trabajar con las personas que dirigen los refugios para que conozcan más acerca de los conceptos básicos de diversidad, cuestionar los principales mitos que se tienen acerca de la comunidad, y de esa manera evitar situaciones de violencia o discriminación.

- En el caso de los albergues, asegurar que las personas de la comunidad LGBTIQ+ no sean excluidas con el pretexto de proteger a los menores de edad que viven en el mismo espacio. Esta es una creencia que resulta de estigmas que se tienen contra la población LGBTIQ+, y que debe ser erradicada de las personas que prestan un servicio básico para la supervivencia en una situación tan vulnerable. Asimismo, promover infraestructura y servicios que se adecúen a las necesidades de la población LGBTIQ+ migrante y refugiada. Por ejemplo, incluir habitaciones familiares contemplen a parejas homoparentales, asegurar el uso de baños que correspondan a la identidad de personas trans.

- Se recomienda preparar material dirigido a periodistas, así como la organización de reuniones con prensa de medios de comunicación peruanos. En este sentido, es importante que se entienda que la manera en la que se presentan las noticias repercute directamente en las experiencias de violencia y discriminación que tienen las personas venezolanas en general.

BIBLIOGRAFÍA

- Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR) (2017). Tendencias globales: desplazamiento forzado en 2017. Recuperado de: **www.acnur.org**
- Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR) (2018). Fact Sheet Perú. Recuperado de: **www.acnur.org**
- Agencia de la ONU para los Refugados (ACNUR) (2019). Informe Semestral. Monitoreo de Protección. **www.acnur.org/op/op_prot/5d9cffd14/peru-monitoreo-de-proteccion-informe-semestral-julio-de-2019**
- Asociación Internacional de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex (ILGA). (2015). Informe Anual 2015: **Uniendo comunidades y movimientos. Avanzando en la igualdad.**
- Cáceres, C., Salazar, X. y Santisteban, A. (2010). La Situación de las Personas Trans en el Perú: **Aspectos Sociales y Epidemiológicos. Universidad Cayetano Heredia.**
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). (2015). CIDH LGBTI Violencia: Conceptos básicos **www.oas.org**
- Defensoría del Pueblo (2016). Derechos humanos de las personas LGBTI: **Necesidad de una política pública para la igualdad en el Perú. Informe Defensorial N° 175. Lima, Perú.**
- Defensoría del Pueblo (2018). A dos años del Informe Defensorial N° 175: Estado actual de los derechos de las personas LGBTI. **Informe de Adjuntía N° 007-2018-DP/ADHPD. Lima, Perú.**
- Instituto de Opinión Pública (IOP). (2018). Creencias y actitudes hacia la inmigración en el Perú, boletín N° 156, resultados parciales de la encuesta mundial de valores Perú 2018. Pontificia Universidad Católica del Perú. Recuperado de: **www.repositorio.pucp.edu.pe**
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2017a). Primera Encuesta Virtual para Personas LGBTI, 2017: principales resultados. Recuperado de: **www.inei.gob.pe**
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2017b). Perú: Crecimiento y distribución de la población. Recuperado de: **www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales**
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2018). Condiciones de vida de la población Venezolana que reside en Perú. Recuperado de: **www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales**
- Loizate, J.A. (2006). Estrés límite y salud mental: el síndrome del inmigrante con estrés crónico y múltiple (síndrome de Ulises). **Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones, 19, 59 – 85.**
- Más Igualdad (2019). **Problemas de salud mental, acceso a servicios de salud mental públicos y privados y prácticas de conversión en personas LGBTIQ+. Lima, Perú.**
- Meyer, I. (2003). Prejudice, Social Stress and Mental Health in Lesbian, Gay and Bisexual populations: conceptual issues and research evidence. **Psychological Bulletin, 129(5), 674-697.**
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP). (2016). **Decreto Supremo N° 008-2016-MIMP. Decreto Supremo que aprueba el "Plan Nacional Contra la Violencia de Género 2016 - 2021".**
- Ng, E., Schweitzer, L., y Lyons, S. (2012). Managing the New Workforce: **International Perspectives on the Millennial Generation. Edward Elgar Publishing.**
- No Tengo Miedo. (2016). Nuestra Voz Persiste: **Diagnóstico de la situación de personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, intersexuales y queer en el Perú. Lima, Perú: Tránsito - Vías de Comunicación Escénica.**
- Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU HABITAT). (2010). El Derecho a una vivienda adecuada, Folleto informativo N 21/ Rev. 1. Recuperado de: **www.ohchr.org**
- Peyrí, E y Eibenschutz, C. (2007). Migración y salud mental: un problema emergente de la salud pública. Revista de Gerencia y Salud, 6(13), 11 – 32.

  Organización Internacional para las Migraciones. (2020). Matriz de Seguimiento del Desplazamiento (DTM). Ronda 7. Recuperado de: **www.displacement.iom.int**
- R4V (2019). Plataforma de coordinación para refugiados y migrantes de Venezuela [página web]. Recuperado de: **www.data2.unhcr.org**

ANEXOS

ANEXO A: PERFIL DE ENTREVISTADOS/AS, POBLACIÓN VENEZOLANA LGTBIQ+

PERFIL DE ENTREVISTADOS/AS, POBLACIÓN VENEZOLANA LGTBIQ+					
REGIÓN	GÉNERO	EDAD	ORIENTACIÓN SEXUAL	NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO	ACTIVIDAD /OFICIO
Arequipa	Hombre Cisgénero	27	Gay	Universitaria completa	Administrador de un restobar
Arequipa	Mujer Cisgénero	31	Lesbiana	Técnica completa	Bartender
Arequipa	Hombre Cisgénero	20	Gay	Universitaria incompleta	Operario de limpieza y gestor de redes sociales
Arequipa	Hombre Cisgénero	31	Gay	Universitaria completa	Administrador de una crepería
Arequipa	Hombre Cisgénero	28	Gay	Secundaria completa	No tiene trabajo
Arequipa	Mujer Cisgénero	30	Lesbiana	Universitaria completa	Atención al cliente y cocinera
Arequipa	Mujer Cisgénero	42	Lesbiana	Universitaria completa	Visitador médica
Arequipa	Mujer Transgénero	28	Heterosexual	Secundaria incompleta	Estilista
Arequipa	Hombre Cisgénero	21	Bisexual	Secundaria completa	Profesor de teatro
Arequipa	Mujer Cisgénero	30	Lesbiana	Técnica completa	Gerente operativo en un restaurante
Arequipa	Mujer Cisgénero	33	Bisexual	Universitaria completa	Recursos humanos
Arequipa	Hombre Cisgénero	34	Gay	Universitaria completa	Psicólogo y Relacionista público
Arequipa	Hombre Cisgénero	27	Gay	Universitaria completa	Cocinero
Arequipa	Mujer Cisgénero	29	Lesbiana	Universitaria incompleta	Negocio propio (carwash) y repartidora de comida
Arequipa	Hombre Cisgénero	38	Gay	Magister	Docente
Arequipa	Hombre Cisgénero	25	Gay	Secundaria completa	Mozo
Arequipa	Travesti	22	Gay	Técnico	Estilista
Arequipa	Mujer Transgénero	23	Heterosexual	Secundaria completa	Estilista
Arequipa	Hombre Transgénero	29	Heterosexual	Universitaria completa	Arquitecto
Arequipa	Mujer Cisgénero	27	Lesbiana	Universitaria incompleta	Negocio propio (carwash) y repartidora de comida

Lima/Callao	Hombre Cisgénero	24	Bisexual	Universitaria incompleta	Analista de créditos
Lima/Callao	Mujer cisgénero	20	Lesbiana	Universitaria completa	Vendedora en tienda
Lima/Callao	Mujer cisgénero	25	Lesbiana	Universitaria incompleta	Captadora en ONG
Lima/Callao	Mujer cisgénero	19	Lesbiana	Secundaria completa	Estudiante
Lima/Callao	Hombre cisgénero	31	Gay	Secundaria completa	Mantenimiento en inmobiliaria
Lima/Callao	Persona queer	20	Gay	Secundaria completa	Estilista
Lima/Callao	Hombre cisgénero	43	Gay	Universitaria completa	Desempleado
Lima/Callao	Hombre cisgénero	20	Gay	Secundaria completa	Desempleado
Lima/Callao	Hombre cisgénero	34	Gay	Posgrado completo	Empleado en casa/oficina
Lima/Callao	Mujer cisgénero	24	Lesbiana	Universitaria completa	Cajera en restaurante
Lima/Callao	Hombre cisgénero	20	Gay	---	Operario en fábrica
Lima/Callao	Mujer trans	20	Heterosexual	Secundaria completa	Vendedora ambulante
Lima/Callao	Mujer cisgénero	20	Lesbiana	Secundaria completa	Paseadora de perros
Lima/Callao	Persona queer	27	Bisexual	Universitaria completa	Vendedora en licorería
Lima/Callao	Hombre queer	24	Queer	Universitaria completa	Maquillador
Lima/Callao	Persona trans no binaria	30	Queer	Universitaria completa	Freelance en diseño/vendedore
Lima/Callao	Hombre trans	24	Lesbiana	---	Vendedor ambulante
La Libertad	Hombre Cisgénero	29	Gay	Universitaria incompleta	Vendedor de comida
La Libertad	Hombre Cisgénero	24	Gay	Universitaria incompleta	Estilista
La Libertad	Hombre Cisgénero	21	Gay	Universitaria incompleta	Atención al cliente – operador telefónico
La Libertad	Mujer cisgénero	30	Pansexual	Universitaria completa	Atención al cliente y venta de ropa

La Libertad	Hombre Cisgénero	25	Gay	Técnico superior completo	Atención al cliente
La Libertad	Hombre Cisgénero	20	Gay	Secundaria completa	Administrador de una Cafetería y Gerente de su propia marca
La Libertad	Hombre Cisgénero	35	Gay	Técnico superior incompleto	Mozo
La Libertad	Mujer cisgénero	22	Lesbiana	Universitaria incompleta	Cuidadora de mascotas
La Libertad	Mujer cisgénero	30	Lesbiana	Universitaria incompleta	Atención al cliente y vendedora independiente
La Libertad	Mujer cisgénero	32	Lesbiana	Universitaria incompleta	Vendedora ambulante
La Libertad	Hombre cisgénero	27	Gay	Universitaria completa	Atención al cliente y venta de ropa
La Libertad	Hombre Cisgénero	30	Gay	Universitaria completa	Administrador de tienda de ropa
La Libertad	Hombre Cisgénero	26	Gay	Técnico superior universitaria	Obrero
La Libertad	Hombre Cisgénero	23	Gay	Técnico superior universitaria	Atención al cliente y venta de ropa

ANEXO B: PERFIL DE ENTREVISTADOS/AS, INSTITUCIONES DEL ESTADO, SOCIEDAD CIVIL Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	GRUPO AL QUE PERTENECE
Red Trans La Libertad	Sociedad Civil
Transman Perú	Sociedad Civil
Instituto de Apoyo a la Diversidad Sexual (INADIS)	Sociedad Civil
Mecanismo de Coordinación Comunitaria (MCC) de La Libertad	Sociedad Civil
Asociación Regional de Personas Positivas La Libertad (ARPOLL)	Sociedad Civil
Psicólogos en Acción (PEA)	Sociedad Civil
Organización Democrática Mundial (ODM)	Sociedad Civil
Red Trans Arequipa	Sociedad Civil
Red LGBT Arequipa	Sociedad Civil
Fraternidad trans masculina	Sociedad Civil
Unión Venezolana	Sociedad Civil
Ángeles del camino	Sociedad Civil
Epicentro	Sociedad Civil
ONG Prosa	Sociedad Civil
Mecanismo de Coordinación Comunitaria (MCC) Todas por un Callao Sin Fronteras	Sociedad Civil
Amnistía Internacional	Sociedad Civil
Encuentros Servicio Jesuita de la Solidaridad	Cooperación Internacional
Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)	Cooperación Internacional
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)	Cooperación Internacional

Organización Internacional para las Migraciones (OIM) Perú	Cooperación Internacional
Municipalidad Provincial de Trujillo - Subgerencia de Salud	Estado
Municipalidad Provincial de Trujillo - Subgerencia de Participación Vecinal	Estado
Municipalidad Provincial de Trujillo - PROMUJER, Subgerencia de Derechos Humanos	Estado
Centro de Salud Mental Comunitario (La Libertad)	Estado
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - Servicio de Atención Urgente	Estado
Defensoría Municipal del Niño, Niña y Adolescente (DEMUNA) - Subgerencia de Derechos Humanos	Estado
Ministerio Público – Segunda Fiscalía Penal Coorporativa Especializada en Delitos contra Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	Estado
Defensoría del Pueblo – Oficina Defensorial de Arequipa	Estado
Consejo Regional de Arequipa	Estado

PRESENTE

Somos una ONG dedicada a incorporar la diversidad LGBTIQ+ en el sector laboral, cultural y comunitario

OIM
ONU MIGRACIÓN

La Organización Internacional para las Migraciones es la Agencia de las Naciones Unidas para las Migraciones.

Con el apoyo financiero de: